



MINISTERIO DEL DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2025



Deporte



Patricia Duque Cruz

Ministra

Manuel Emilio Palacios Blandón

Viceministro

Ketty Arias Ruidiaz

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Tibisay Cartagena Revueltas

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Oscar Alfredo Martínez Rodríguez

Jefe de Control Interno

Claudia María Martín Vázquez

Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

Cesar Mauricio Rodríguez Ayala

Director Técnico Inspección Vigilancia y Control

Berenice Moreno Atencia

Directora Técnico de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo

Carlos Aníbal Peralta Carrillo

Director Técnico de Fomento y Desarrollo

Karol Brigitte Osorio Degiovanni

Directora Técnica de Recursos y Herramientas del SND

CONTENIDO

1. CUMPLIMIENTO DE METAS Y COMPROMISOS DEL SECTOR	10
1.1. AVANCES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2022 – 2026	10
1.2. PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN (PMI)	15
2. VICEMINISTERIO	16
2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE AVANCES (VIGENCIA 2025)	17
2.2. POLÍTICA PÚBLICA Y LINEAMIENTOS SECTORIALES	18
2.2.1 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DEL DEPORTE (2018–2028).....	18
2.2.2 DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO PARA ENFOQUE DIFERENCIAL (DANE)	18
2.2.3 ENCUESTA VIRTUAL PARA ADOPCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y NECESIDADES TERRITORIALES.....	18
2.2.4 GUÍA PARA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEPORTIVAS TERRITORIALES (ESTÁNDARES DNP).....	19
3. CONPES	19
4. ENFOQUE DIFERENCIAL	21
4.1. ENFOQUE DE GÉNERO Y PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VBG (SECTOR DRAF)	23
5. INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA Y DE ALTA COMPETENCIA 29	
5.1. APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL	30
5.2. XXIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VII JUEGOS PARANACIONALES 2027.....	34
6. FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO	36
6.1. JORNADA DEPORTIVA ESCOLAR COMPLEMENTARIA – JDEC	36
6.2. JUEGOS INTERCOLEGIADOS	38
6.3. PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE – HEVS.....	41
6.4. PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES	49
6.5. PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA EN ENTORNOS ESCOLARES OEA -OPS..	51
6.6. ARTICULACIÓN CON GoPA. OBSERVATORIO GLOBAL DE ACTIVIDAD FÍSICA.....	52

6.7. ENCUESTA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y COMPORTAMIENTOS SEDENTARIOS (ENAFIS) 2025	53
6.8. PROGRAMA DE RECREACIÓN.....	53
6.8.1 <i>ESTRATEGIA NACIONAL DE RECREACIÓN PARA PRIMERA INFANCIA</i>	56
6.8.2 <i>PROGRAMA NACIONAL DE RECREACIÓN PARA LA INFANCIA.....</i>	58
6.8.3 <i>ESTRATEGIA NACIONAL DE RECREACIÓN PARA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD</i>	60
6.8.4 <i>ESTRATEGIA NACIONAL DE RECREACIÓN PARA Y CON PERSONA MAYOR.....</i>	61
6.9. JUEGOS Y EVENTOS COMUNITARIOS.....	63
6.9.1 <i>IV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNALES – 2025</i>	63
6.9.2 <i>JUEGOS FRONTERIZOS - 2025.....</i>	64
6.9.3 <i>TORNEO DE FÚTBOL DEL NORTE DEL CAUCA – "II RODEMOS EL BALÓN POR LA PAZ"</i>	64
6.9.4 <i>CAPACITACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS DEL LITORAL PACIFICO ...</i>	65
6.9.5 <i>VII JUEGOS DEPORTIVOS DE LA ORINOQUIA Y LA AMAZONIA</i>	66
6.9.6 <i>XXIII JUEGOS DEPORTIVOS DE INTEGRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.....</i>	67
6.9.7 <i>I JUEGOS DE LA AGENDA NACIONAL CAMPESINA</i>	67
6.10. PROGRAMA DEPORTES+	67
7. POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	69
7.1. RENDIMIENTO CONVENCIONAL Y RENDIMIENTO PARALÍMPICO	70
7.1.1. <i>RESULTADOS Y LOGROS DEPORTIVOS</i>	70
7.1.2. <i>PROGRAMA NACIONAL DE ENTRENADORES.....</i>	71
7.1.3. <i>APOYO A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES DEL SECTOR OLÍMPICO Y PARALÍMPICO DEL SND.....</i>	72
7.2. TALENTO Y RESERVA DEPORTIVA.....	75
7.2.1 <i>Programa Escuela de Talento</i>	75
7.2.2 <i>Etapas de desarrollo y perfeccionamiento.....</i>	76
7.3. PROGRAMA ATLETA EXCELENCIA	76
7.4. PROGRAMA INCENTIVO A MEDALLAS	77
7.5. PROGRAMA GLORIAS DEL DEPORTE	78
5.1. CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE – CCD	78
7.6. JUEGOS Y EVENTOS DEPORTIVOS.....	79
8. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.....	82
9. ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE.....	84

9.1. CONTROLES AL DOPAJE.....	84
9.2. EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN ANTIDOPAJE	85
9.3. AUTORIZACIONES DE USO TERAPÉUTICO	86
10. SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO	87
11. CONTRATACIÓN	90
12. TALENTO HUMANO	92
13. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES.....	95
13.1. PLAN DE MEDIOS	95
13.2. REDES SOCIALES.....	96
14. PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO EN EL MINISTERIO DEL DEPORTE	97
15. CUENTA SATÉLITE DEL DEPORTE	97
16. SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DEL DEPORTE – SUID	99
17. FONDO CUENTA	100
18. OBSERVATORIO DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	101
19. ESCUELA VIRTUAL DEL DEPORTE	102
20. GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	103
20.1. RESERVAS PRESUPUESTALES – VIGENCIA 2024	106

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Avances de indicadores sectoriales PND	11
Tabla 2. Avance de indicadores étnicos -PND	12
Tabla 3 Síntesis de resultados por eje	17
Tabla 4 Instrumentos de política pública activados o desarrollados	19
Tabla 5 Consolidado de acciones de género y VBG (2025)	24
Tabla 6 Compromisos de gobierno por grupo étnico	24
Tabla 7 Infraestructura cofinanciada en la vigencia 2025 para grupos étnicos – población indígena	25
Tabla 8 Infraestructura cofinanciada en la vigencia 2025 para grupos étnicos – NARP	25
Tabla 9 Pacto regional por el Choco	26

Tabla 10 Municipios beneficiados por las estrategias del Plan Nacional de Recreación.....	27
Tabla 11 Proyectos de infraestructura recreodeportiva financiados mediante Convenios Solidarios - Vigencia 2025.	27
Tabla 12 Proyectos de infraestructura deportiva en el departamento del Chocó en el marco del Pacto por el Cauca.....	28
Tabla 13 Compromisos en el marco de las sentencias judiciales.....	28
Tabla 14 Relación de proyectos cofinanciados en el año 2025 con los departamentos.....	33
Tabla 15 Relación de proyectos cofinanciados con Municipios PDET Y ZOMAC convenios solidarios 2024-2025	33
Tabla 16 Estimado de inversión para intervención de proyectos de infraestructura	35
Tabla 17 Impacto Jornada Deportiva Escolar Complementaria 2025	37
Tabla 18 Caracterización de la población	38
Tabla 19 Fases de los Juegos Intercolegiados	39
Tabla 20 Inscripciones a los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025	40
Tabla 21 Distribución del presupuesto de los Juegos Intercolegiados (miles de pesos)	41
Tabla 22 Personas beneficiadas a través de las diferentes estrategias del GIT Actividad Física	43
Tabla 23 Cursos y eventos de capacitación – GIT Actividad Física	47
Tabla 24 Beneficiarios Iniciativas Recreativas	55
Tabla 25 Distribución de participantes del Congreso Nacional de Recreación por perfil institucional	55
Tabla 26 Docentes cualificados según identidad de género de manera presencial.....	57
Tabla 27 Participación de mujeres líderes y madres gestantes en la Estrategia Nacional de Recreación.	57
Tabla 28 Población atendida en el Programa Nacional de Recreación para la Infancia mediante la metodología Entremundos.....	59
Tabla 29 Cobertura poblacional por evento y región en el marco del Programa Nacional de Educación Extraescolar.	60
Tabla 30 Participación en el Encuentro Nacional de Persona Mayor "Nuevo Comienzo" por vigencia (2024-2025).	62
Tabla 31 Deporte de Rendimiento Olímpico.....	73

Tabla 32 Deporte de Rendimiento Paralímpico	74
Tabla 33 Apoyo organización y realización de eventos deportivos 2025	80
Tabla 34 Total muestras en controles antidopaje	85
Tabla 35 Total Autorizaciones Uso Terapéutico – AUT gestionados	87
Tabla 36 Indicadores de Servicio Integral al Ciudadano	88
Tabla 37 Gestión contractual por modalidades.....	91
Tabla 38 Discriminación por tipo de contrato.....	91
Tabla 39 Gestión contractual del personal de planta.....	94
Tabla 40 Provisión y vacancia de cargos por niveles.....	94
Tabla 41 Compromisos y obligaciones presupuestales	104
Tabla 42 Compromisos y obligaciones presupuestales por dependencia	105

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Metas de los indicadores del Ministerio del Deporte en el PND 2022-2026	11
Ilustración 2 Pilares para el levantamiento de información del SIUD.....	99
Ilustración 3 Consolidado del SIUD	100
Ilustración 4 Asignación Presupuestal 2025.....	103
Ilustración 5 Comportamiento ejecución presupuestal	107

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Día Mundial de la Educación Física en Guamo – Tolima	42
Fotografía 2 Festival Fuertemente Activos Sincelejo	44
Fotografía 3 Festival JovenHEVS Sincelejo	45
Fotografía 4 Carrera Buenaventura corre 2025	46
Fotografía 5 Caminata 5K por la salud – San José del Guaviare	47
Fotografía 6 . Acto de instalación Curso Nacional de Actividad Física dirigida grupal – Montenegro y Ágora Gimnasia Aeróbica	48
Fotografía 7 Evento masivo de actividad física en el marco del Curso Nacional de Actividad Física dirigida grupal – La Tebaida	49
Fotografía 8 Día Internacional de las Ciclovías Recreativas en el Huila	50
Fotografía 9 Curso Nacional de Vías Activas y Saludables – Cúcuta	51
Fotografía 10 Congreso Nacional de Recreación	56
Fotografía 11 Programa Mandalavida	58
Fotografía 12 Recreación Infancia	59

Fotografía 13 Recreación Adolescencia y Juventud	61
Fotografía 14 Recreación Persona Mayor.....	62

INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Deporte es una entidad de orden Nacional cabeza del sector deporte, cuyo objetivo, dentro del marco de sus competencias, es formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia de deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y actividad física, para promover el bienestar y la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, la educación, la cultura, la cohesión social, la conciencia nacional y las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Para la ejecución de sus actividades, el Ministerio del Deporte se basa en un sistema de gestión por procesos el cual permite orientar, dirigir y evaluar el desempeño de la entidad, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios.

Para el desarrollo del sector deporte, el Ministerio parte del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND) “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, concebido como la carta de navegación para el presente cuatrienio buscando la inclusión social y productiva, a través del emprendimiento y la legalidad. En este sentido y para alcanzar los objetivos planteados en el PND. El Ministerio formuló el Plan Estratégico Sectorial 2023 – 2026 considerado como un instrumento que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad en un plazo de cuatro (4) años. Para el cumplimiento de estas estrategias anualmente se establece el Plan de Acción Institucional que busca el desarrollo y ejecución de los proyectos de inversión asociados a la Entidad.

En el presente informe se dan a conocer los principales resultados y actividades realizadas en cada una de las dependencias de la entidad, que aportan al cumplimiento de las metas establecidas y al quehacer misional del Ministerio del Deporte; el cuál se estructura de acuerdo con el mapa de procesos establecido en el Sistema Integrado de Gestión, teniendo en cuenta la estructura establecida en la Ley 1967 de 2019, el Decreto 1670 de 2019, la Resolución 2359 de 2019, la Resolución 938 de 2022, la Resolución 001105 de 2023 y la Resolución 691 de 2024.

1. CUMPLIMIENTO DE METAS Y COMPROMISOS DEL SECTOR

A continuación, se identifican las metas y avances del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*” tanto el capítulo sectorial como étnico, el Plan Estratégico Sectorial 2023-2026 y el Plan de Acción Institucional 2024-2025; además, se mencionan las políticas públicas económicas y sociales (CONPES) aprobadas en el año 2025, en las cuales el Ministerio del Deporte tiene acciones a implementar.

Finalmente, se aborda el Plan Marco de Implementación - Compromisos Acuerdo de Paz.

1.1. AVANCES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2022 – 2026

En el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, el Ministerio del Deporte es responsable de dos indicadores sectoriales y cinco étnicos que reflejan el compromiso con la promoción del deporte, la recreación y la actividad física en el país, con enfoque territorial, de género y étnico.

El Ministerio del Deporte ha alcanzado un avance del 90,33% en las metas de los indicadores del PND en lo transcurrido del cuatrienio, lo que lo posiciona en la parte superior de los sectores con mayor cumplimiento al 31 de julio de 2025. Esto refleja un sólido compromiso con el apoyo a atletas, y paraatletas, así como con la promoción de programas de deporte escolar, deporte social comunitario, recreación y actividad física. El reporte del segundo semestre 2025, se realiza en los primeros meses de 2026.

Ilustración 1 Metas de los indicadores del Ministerio del Deporte en el PND 2022-2026



Fuente: <https://sinergia20app.dnp.gov.co/ciudadano/inicio>

A continuación, se relacionan los indicadores sectoriales con sus metas, avance por vigencia y análisis:

Tabla 1. Avances de indicadores sectoriales PND

INDICADOR	META CUATRENIO PROYECTADA	AVANCES A 2025	% AVANCE CUATRENIO	TIPO DE ACUMULACIÓN
86. Atletas y Para atletas apoyados a través de los programas e incentivos para la preparación y participación en eventos internacionales como embajadores de paz en el mundo.	517 atletas	<p>2023: 627 deportistas apoyados</p> <p>2024: 921 deportistas apoyados</p> <p>2025: 181 deportistas apoyados (a 30 de julio), de los cuales 148 corresponden al sector olímpico y 33 al sector paralímpico. De estos, 80 son mujeres y 101 hombres, lo que reafirma el compromiso del Ministerio del Deporte con el impulso del alto rendimiento, la equidad de género y el deporte inclusivo en escenarios internacionales.</p> <p>La proyección para el cierre de la vigencia 2025 es de 915</p>	178.15%	Flujo

INDICADOR	META CUATRENIO PROYECTADA	AVANCES A 2025	% AVANCE CUATRENIO	TIPO DE ACUMULACIÓN
		atletas y para atletas apoyados.		
87. Beneficiarios de Programas de Deporte, Recreación y Actividad Física	3.600.000 beneficiarios	<p>2023, 2024 y enero a julio 2025: 2.903.245 beneficiarios por los programas de Deporte, Recreación, Actividad Física y Jornada Escolar Complementaria.</p> <p>La proyección para el cierre de la vigencia 2025 es de 3.100.000 beneficiarios.</p>	80,65%	Acumulado

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Tabla 2. Avance de indicadores étnicos -PND

INDICADOR	META CUATRENIO PROYECTADA	% AVANCE CUATRENIO	TIPO DE ACUMULACIÓN
268 Comunidad Rrom. Porcentaje de avance en la implementación de política pública de deporte y recreación con el pueblo Rrom.	100%	<p>El avance del 30% en la formulación de la política pública dirigida a los pueblos Rrom refleja el compromiso y los esfuerzos del Ministerio del Deporte por cumplir con este objetivo, a pesar de las limitaciones presupuestales presentadas durante la vigencia.</p> <p>Aunque los recursos inicialmente proyectados fueron reducidos de \$1.400 millones a \$400 millones, la entidad ha logrado avanzar mediante la concertación de una hoja de ruta y el desarrollo de la fase de diagnóstico participativo.</p> <p>Estos avances han sido posibles gracias a una gestión articulada y al compromiso institucional de continuar el proceso, sentando así las bases necesarias para solicitar recursos adicionales y asegurar la formulación e implementación de la política pública.</p>	Acumulado

INDICADOR	META CUATRENIO PROYECTADA	% AVANCE CUATRENIO	TIPO DE ACUMULACIÓN
388 Indígenas. Porcentaje de avance en la formulación, expedición e implementación de la política pública indígena para la recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de los juegos y prácticas ancestrales, recreación y otras disciplinas deportivas en el marco de la dinámica organizativa y la cosmovisión de los pueblos indígenas.	100%	<p>El avance del 41% en la formulación de la política pública indígena da cuenta de los esfuerzos del Ministerio del Deporte por cumplir con este compromiso durante el cuatrienio.</p> <p>A pesar de los retos administrativos y financieros, se ha logrado avanzar en el desarrollo de la fase de Consulta Previa, Libre e Informada, incluida en la Ruta Metodológica acordada con las comunidades.</p> <p>Así mismo, se ha recolectado información clave desde el territorio y se han gestionado los recursos necesarios para esta etapa. Estos avances permiten continuar con la construcción participativa de una política pública que promueva los juegos y prácticas ancestrales, la recreación y otras expresiones deportivas en armonía con la cosmovisión y la dinámica organizativa de los pueblos indígenas.</p>	Acumulado
389 Comunidades indígenas. Porcentaje de avance de infraestructuras físicas propias para el desarrollo de las prácticas ancestrales y deportes en los territorios indígenas en adecuación, mejoramiento y/o en construcción dinámica organizativa y la cosmovisión de los pueblos indígenas.	100%	<p>Se destacan importantes avances en la implementación de proyectos de infraestructura deportiva en territorios indígenas, alcanzando un porcentaje del 40%.</p> <p>Los resguardos de Caldono y Males han alcanzado un 100% de ejecución, con obras finalizadas y en proceso de liquidación o próximas a inaugurarse.</p> <p>En el resguardo de Jámbalo, el proyecto presenta un avance del 94%, mientras que, en Sibundoy, el convenio ejecutado con el Gobierno Mayor Indígena reporta un progreso del 91,5%.</p> <p>En Istmina, el proyecto inició su fase de ejecución con la firma de los contratos de obra e interventoría.</p> <p>Estos resultados evidencian un compromiso sostenido con el fortalecimiento de la infraestructura deportiva en territorios étnicos, a pesar de los retos presentados en otros casos, como el de Aikerazabi Mutatá, donde se solicitó la terminación anticipada</p>	Acumulado

INDICADOR	META CUATRENIO PROYECTADA	% AVANCE CUATRENIO	TIPO DE ACUMULACIÓN
		del contrato por falta de cofinanciación municipal.	
507 Comunidades NARP. Actividades realizadas para el fomento del deporte en las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	13 actividades	<p>15,39% (que corresponde a 2 actividades).</p> <p>En el primer semestre de 2025 se llevó a cabo con éxito la realización de los Juegos Fronterizos en el municipio de Turbo, Antioquia, consolidándose como un importante espacio de integración territorial y promoción del deporte en zonas de frontera.</p> <p>El evento contó con la participación de más de 700 personas, entre deportistas, delegados, jefes de misión y acompañantes, fortaleciendo los lazos regionales y visibilizando el deporte como herramienta de cohesión social.</p>	Acumulado
508 comunidades NARP. Porcentaje de proyectos ejecutados enfocados en escenarios construidos, mejorados o adecuados en departamentos priorizados negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros.	100%	<p>En el marco del fortalecimiento de la infraestructura deportiva para las comunidades NARP, que alcanza un porcentaje del 80%, se suscribieron tres convenios clave con los municipios de San Benito Abad (Sucre), Agustín Codazzi (Cesar) y Cáceres (Antioquia).</p> <p>Estos acuerdos permitirán la construcción de escenarios recreodeportivos que contribuyen al acceso equitativo a espacios para la actividad física, la recreación y la integración comunitaria, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo territorial y la inclusión social.</p>	Acumulado

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

1.2. PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN (PMI)

El Ministerio del Deporte es responsable del reporte de dos (2) indicadores en el Plan Marco de Implementación, los cuales son gestionados y cargados a través del aplicativo SIIPO del Departamento Nacional de Planeación (DNP).:

A.59 - Territorios definidos en el plan con escenarios deportivos mejorados y adecuados.

A.59P - Municipios PDET con escenarios deportivos mejorados y adecuados.

Con corte al del 31 de diciembre de 2025, el avance general es del 100% y el avance físico del 77.7%; se han intervenido 16 subregiones y 105 municipios PDET, fortaleciendo las condiciones de los territorios priorizados.

Las principales acciones adelantadas han sido la suscripción de convenios orientados a la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios recreativos y deportivos en subregiones y municipios PDET y el acceso de actividades recreativas para las comunidades.

Estas acciones no solo contribuyen al desarrollo deportivo y recreativo, sino que también apoyan la transformación social en territorios históricamente afectados por el conflicto y la inequidad.

El Ministerio del Deporte tiene otros compromisos asociados al cumplimiento de los acuerdos de paz y son los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

El Ministerio del Deporte en los PATR es responsable de 447 iniciativas en el pilar 4: Educación rural y primera infancia.

Con estas iniciativas se han beneficiado las 16 subregiones PDET, impactando los 19 departamentos que las componen, con estrategias que se enfocan en:

- Implementación de escuelas deportivas.
- Proyectos para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable y aprovechamiento del tiempo libre.

- Proyectos de recreación dirigidos a la primera infancia, niños, niñas, adolescentes y adulto mayor.
- Proyectos deportivos con enfoque social para el fomento de valores y la convivencia.

El avance en el cumplimiento de estos compromisos está coordinado por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y la entidad está vinculada a las mesas de impulso que se llevan a cabo en las distintas subregiones.

2. VICEMINISTERIO

En cumplimiento de la misión institucional y en concordancia con las directrices de inclusión, equidad y territorialidad, el Viceministerio del Deporte adelantó durante la vigencia 2025 acciones orientadas a fortalecer la gestión técnica, administrativa, presupuestal, jurídica e interinstitucional del sector, priorizando poblaciones con enfoque diferencial y reconociendo la diversidad cultural, étnica y social del país.

Desde esta perspectiva, el Viceministerio promovió el acceso equitativo al deporte, la recreación y la actividad física como derechos, proyectándolos como herramientas de transformación social para contribuir al cierre de brechas históricas que han afectado a comunidades étnicas, campesinas, víctimas del conflicto armado y otras poblaciones en condición de vulnerabilidad.

El abordaje poblacional se orientó hacia: pueblos indígenas; comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP); pueblo Rrom o Gitano; población campesina; comunidades rurales y de frontera; víctimas del conflicto armado; personas con discapacidad; mujeres; población LGBTIQ+; personas en situación de calle; juventudes; personas mayores, y demás grupos poblacionales con reconocimiento constitucional y legal. Este enfoque permitió integrar territorialidad, interculturalidad y derechos en la planeación y en la gestión misional.

En articulación con actores territoriales, autoridades propias y organizaciones comunitarias, el Viceministerio promovió espacios de participación, diálogo social y concertación para la construcción y seguimiento de políticas públicas,

fortaleciendo la reconciliación, la paz territorial y la consolidación de un país más justo e incluyente.

2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE AVANCES (VIGENCIA 2025)

Durante 2025, el Viceministerio consolidó avances en política pública, enfoque diferencial, protección integral de niñez, prevención de violencias, cooperación internacional, despliegue territorial, asistencia técnica para maduración de proyectos de infraestructura, y fortalecimiento del soporte jurídico para la gestión institucional.

Tabla 3 Síntesis de resultados por eje

EJE	AVANCES CLAVE
Política pública sectorial	Inicio del proceso de revisión y actualización de la Política Pública Nacional del Deporte 2018-2028 con enfoque diferencial y territorial; elaboración de diagnóstico sociodemográfico; diseño e inicio de desarrollo de encuesta virtual para medir adopción e implementación territorial; avance en guía metodológica para formulación territorial alineada a estándares nacionales de planeación.
Enfoque de género y VBG	Consolidación de línea estructural para prevención, atención y erradicación de VBG en el sector deporte; fortalecimiento de herramientas y rutas; estrategia nacional de formación en tres cortes; territorialización mediante asistencias técnicas y acciones en regiones.
Primera infancia y protección (CIPRI/CIPRUNNA)	Seguimiento a indicadores de primera infancia en articulación intersectorial; participación y liderazgo protocolario en evento nacional; articulación con CIPRUNNA para prevención del reclutamiento y violencias contra NNA, con participación interinstitucional y acompañamiento internacional.
Gestión territorial y compromisos	Avances en cumplimiento de acuerdos territoriales (incluido Paro Cívico del Chocó): enlace territorial, avance en contratación de monitores y gestión de convenios; acompañamiento a procesos étnicos y campesinos; apoyo a maduración de proyectos.
Cooperación internacional	Relacionamiento y canalización de iniciativas con actores internacionales; mesas técnicas para explorar alianzas; gestiones operativas asociadas a agenda internacional del Viceministerio.
Despliegue territorial del Viceministro	Comisiones de servicio con enfoque misional, articulación territorial, seguimiento a proyectos, participación en eventos y reuniones interinstitucionales; soporte operativo del despacho para planeación, trazabilidad y comunicación.
Soporte jurídico a la gestión	Seguimiento legislativo, emisión de conceptos sectoriales y remisiones para viabilidad jurídica; atención técnica a acciones de tutela y requerimientos; acompañamiento jurídico estratégico a contratos interadministrativos con enfoque étnico; viabilización jurídica de eventos; apoyo jurídico a contratación de talento humano para el cumplimiento misional.

Fuente: Viceministerio.

2.2. POLÍTICA PÚBLICA Y LINEAMIENTOS SECTORIALES

2.2.1 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DEL DEPORTE (2018–2028)

En concordancia con el marco normativo vigente que adopta la Política Pública Nacional del Deporte 2018–2028, el Viceministerio inició en 2025 un proceso integral de revisión, ajuste y actualización del instrumento, con el objetivo de fortalecer su enfoque territorial, diferencial y de derechos.

Como parte de la estrategia de socialización y participación, se desarrollaron jornadas de diálogo con comunidades étnicas, campesinas, juventudes, mujeres, personas con discapacidad y población LGBTIQ+, mediante mesas técnicas territoriales y espacios de concertación nacional, orientadas a recoger aportes y asegurar que la actualización responda a realidades territoriales e interculturales. De manera específica, se realizaron encuentros con comunidades negras en Medellín y Vigía del Fuerte, y un ejercicio de diálogo con población Rrom en Bogotá en el marco de la Comisión Nacional de Diálogo del Pueblo Rrom o Gitano.

2.2.2 DIAGNÓSTICO SOCIODEMOGRÁFICO PARA ENFOQUE DIFERENCIAL (DANE)

Con el fin de robustecer el componente de evidencia para la actualización de la política pública sectorial, se elaboró un diagnóstico sociodemográfico a partir de información estadística oficial, orientado a identificar distribución territorial y características poblacionales relevantes para el sector DRAF, fortalecer la focalización de acciones y la priorización territorial, y sustentar técnicamente la incorporación del enfoque diferencial en metas, indicadores y estrategias.

Este diagnóstico incluyó apartados particulares para población indígena, NARP, campesina y Rrom o Gitana, con el fin de consolidar una línea base y orientar decisiones de política pública y oferta institucional.

2.2.3 ENCUESTA VIRTUAL PARA ADOPCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y NECESIDADES TERRITORIALES

Como instrumento de seguimiento, mejora continua y captura de información territorial, se inició el desarrollo de una encuesta virtual dirigida a entidades departamentales, municipales y distritales del Sistema Nacional del Deporte, orientada a medir nivel de conocimiento, adopción e implementación de la política pública nacional en territorio, identificar necesidades de asistencia

técnica y capacidades institucionales, levantar información sobre mecanismos de seguimiento, evaluación, financiación y articulación, y reconocer retos y barreras territoriales para la ejecución.

La encuesta se estructuró por secciones: información general; conocimiento y adopción; implementación; seguimiento y evaluación; y necesidades y retos territoriales.

2.2.4 GUÍA PARA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEPORTIVAS TERRITORIALES (ESTÁNDARES DNP)

Se avanzó en la elaboración de una guía metodológica dirigida a entes territoriales (departamentos, municipios y distritos), orientada a mejorar la calidad técnica de la formulación e implementación de políticas deportivas locales, incorporando estándares para diagnóstico y formulación, indicadores de resultado e impacto, matrices de seguimiento y evaluación, y un enfoque de gestión orientada a resultados, alineado con el PND y el Sistema Nacional del Deporte.

Tabla 4 Instrumentos de política pública activados o desarrollados

Instrumento	Propósito	Estado 2025
Actualización de política 2018-2028	Revisión, ajuste y actualización con enfoque diferencial, territorial y de derechos	En desarrollo
Diagnóstico sociodemográfico	Línea base y soporte técnico para focalización territorial y brechas	Elaborado
Encuesta virtual de adopción	Medir adopción/implementación y necesidades de asistencia técnica	Diseño e inicio de desarrollo
Guía metodológica territorial	Estandarizar formulación, indicadores y seguimiento territorial	En elaboración

Fuente: Viceministerio.

3. CONPES

La Oficina Asesora de Planeación (OAP) del Ministerio del Deporte es responsable de la coordinación y gestión de los compromisos establecidos en varios documentos CONPES. El sector deporte es responsable de 33 acciones en 10 documentos CONPES. Con corte al 2025-1, se registra un avance global del 65.5%, en el cual se cerraron 2 acciones, y 31 permanecen habilitadas para reporte.

A continuación, se presentan los principales resultados por documento:

Tabla 3. Avance documentos CONPES

NÚMERO CONPES	NOMBRE CONPES	ACCIÓN	AVANCE
166	Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social	1 acción	80% Aprobada
3904	Plan para la reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022, concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo hasta por la suma de USD 30 millones, o su equivalente en otras monedas, para financiar la implementación del plan maestro de alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I), y declaración de importancia estratégica del plan maestro de alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase II)	1 acción	33% Aprobada y en trámite de cierre
3908	Declaración de importancia estratégica del proyecto de construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos, recreativos, lúdicos y de actividad física en Colombia	1 acción	98% Rechazada
4040	Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud	9 acciones	7 aprobadas 2 rechazadas
4046	Política Pública para el desarrollo del Distrito Especial de Santa Cruz de Mompox, patrimonio turístico, cultural e histórico de Colombia, a través del Impulso de sus condiciones características	5 acciones	3 aprobadas 1 rechazada 1 cerrada
4080	Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País	5 acciones	1 revisión 4 rechazadas
4083	Fortalecimiento del uso y la institucionalidad de las evaluaciones para la toma de decisiones en Colombia	2 acciones	2 acciones aprobadas
4086	Estrategia para el fortalecimiento de la infraestructura básica, social, cultural y deportiva en 171 municipios del país con mayor presencia de Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras	4 acciones	2 aprobadas 1 rechazada 1 cerrada
4095	Declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión: Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional y apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional	2 acciones	1 cerrada 1 aprobada en proceso de cierre
4143	Política Nacional de Cuidado	5 acciones	3 aprobadas 2 en revisión

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

Es importante precisar que la información presentada corresponde al corte 2025-1. Desde el 25 de agosto de 2025 se habilitó el aplicativo SISCOMPES para el cargue y la validación de la información correspondiente a dicho corte.

4. ENFOQUE DIFERENCIAL

En cumplimiento de su misión institucional y en concordancia con las directrices de inclusión, equidad y territorialidad, el Ministerio del Deporte ha venido fortaleciendo la gestión técnica, administrativa y presupuestal de proyectos orientados a poblaciones con Enfoque Diferencial.

Pueblo Rrom o Gitano

Se avanzó en la concertación de una hoja de ruta con la representación del Pueblo Rrom o Gitano, incluyendo jornadas de diagnóstico para identificar situaciones y condiciones particulares de la comunidad como soporte para la construcción de política en deporte. Se elaboró diagnóstico con apartado sociodemográfico a nivel nacional, y se consolidaron evidencias de trabajo (actas, presentaciones y análisis).

Pueblos indígenas (incluye CONPAE) – Consulta previa, concertación y compromisos

En el marco del enfoque diferencial, el Viceministerio fortaleció procesos con pueblos indígenas, incluyendo acciones de concertación y construcción de lineamientos para la recuperación y promoción de juegos y prácticas ancestrales, recreación y otras disciplinas deportivas.

De manera específica, el Convenio COA 1044-2024 desarrolló la fase de Consulta Previa, Libre e Informada para la formulación de la política pública indígena de recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de juegos y prácticas ancestrales, recreación y otras disciplinas deportivas, en cumplimiento del acuerdo IT2-73 del PND 2022–2026. Se ejecutó el 100 % de las actividades previstas (alistamiento nacional, alistamiento territorial, despliegue y consolidación), realizando 28 encuentros territoriales en 12 departamentos, con la participación aproximada de 2.068 personas y amplia inclusión de mujeres, niños, jóvenes y mayores. Como resultado, se consolidaron seis documentos de aportes de las organizaciones indígenas

nacionales, que constituyen insumo técnico-político para la formulación de la política pública y la garantía del derecho fundamental a la consulta previa de los pueblos indígenas.

En coherencia con lo anterior, se avanzó en el seguimiento a compromisos y en la articulación con instancias representativas indígenas, incluyendo espacios de concertación con organizaciones nacionales como la CONPAE, promoviendo el diálogo institucional, la estructuración de proyectos y la consolidación de rutas de acción diferencial.

Pastos y Quillasingas (Nariño): se realizó acompañamiento para el cumplimiento de compromisos, y se efectuó la entrega de 31 kits recreo-deportivos como acción de fortalecimiento comunitario y promoción del acceso a prácticas recreo-deportivas.

CRIC – Seguimiento a compromisos

Se acompañaron espacios de comisión mixta y sesiones durante 2025 para el seguimiento de compromisos y acuerdos establecidos con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC).

Comunidades NARP

Se adelantaron procesos de participación y diálogo para garantizar que las agendas sectoriales respondan al enfoque diferencial y a las realidades territoriales, incluyendo encuentros con comunidades negras y acompañamiento a ejercicios de planificación de iniciativas regionales.

Población campesina

Se realizaron mesas de trabajo para acompañar la estructuración y ejecución de los primeros Juegos de Agenda Nacional Campesina. Asimismo, se emitió circular informativa dirigida a los miembros del Sistema Nacional del Deporte, instando al reconocimiento y puesta en marcha de acciones diferenciadas para la población campesina, y se avanzó en el cumplimiento de acuerdos establecidos.

4.1. Enfoque de género y prevención, atención y erradicación de VBG (sector DRAF)

Durante 2025, el Viceministerio consolidó una línea estructural para promover la equidad de género y fortalecer la prevención, atención y erradicación de las Violencias Basadas en Género (VBG) en el sector deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre. Este eje integró componentes de gobernanza, herramientas técnicas, articulación interinstitucional, formación, territorialización y comunicación pública.

Gobernanza y fortalecimiento técnico

Se fortalecieron orientaciones institucionales y herramientas para la prevención y atención de VBG en el deporte, con enfoque de debida diligencia, protección integral y enfoque diferencial. Se robustecieron rutas de actuación y coordinación con actores competentes para mejorar la respuesta y la orientación a víctimas y comunidades. Se promovió la incorporación del enfoque de género en lineamientos sectoriales y en la gestión territorial.

Articulación interinstitucional

Se fortaleció el trabajo con entidades estratégicas del orden nacional y territorial para atención y prevención de VBG, facilitando orientación técnica para casos y situaciones reportadas, articulación con rutas de protección (incluida niñez y adolescencia), coordinación con instancias de justicia y protección, y acciones preventivas de sensibilización.

Formación y fortalecimiento de capacidades

Se implementó el curso virtual “Fundamentos Básicos para la Prevención y Orientación de las Violencias Basadas en Género en el sector deporte”, desarrollado en tres cortes durante la vigencia, complementado con espacios de profundización. Se adelantaron jornadas de sensibilización institucional y acciones pedagógicas orientadas a consolidar una cultura de cero tolerancias frente a las violencias.

Territorialización: asistencia técnica y acompañamiento a actores del SND

Se desarrollaron asistencias técnicas y acompañamiento territorial para fortalecer capacidades en entidades y organismos deportivos, orientadas a

implementar acciones preventivas, adoptar rutas de atención y mecanismos de remisión, mejorar la respuesta institucional, y promover acciones afirmativas para participación y liderazgo de mujeres en el deporte.

Comunicación y cultura institucional

Se promovió el posicionamiento público del enfoque de género en el deporte mediante difusión de mensajes institucionales, piezas pedagógicas y orientaciones comunicacionales para promover participación segura, libre de violencias, y con equidad.

Tabla 5 Consolidado de acciones de género y VBG (2025)

LÍNEA	ACCIONES PRINCIPALES	RESULTADO ESPERADO
Gobernanza	Fortalecimiento de herramientas y rutas	Mayor capacidad institucional
Articulación	Coordinación con entidades de protección y justicia	Respuesta y orientación oportuna
Formación	Curso virtual en tres cortes y sensibilizaciones	Capacidades instaladas en el Sistema Nacional del Deporte
Territorialización	Asistencia técnica a territorios	Rutas implementadas y apropiación local
Comunicación	Mensajes y piezas pedagógicas	Cultura preventiva y entornos seguros

Fuente: Viceministerio.

Las acciones de enfoque diferencial están encaminadas a la garantía del acceso equitativo al deporte, la recreación y la actividad física como derechos fundamentales, así como contribuir al cierre de brechas sociales, territoriales y étnicas.

Tabla 6 Compromisos de gobierno por grupo étnico

COMUNIDAD INDIGENA		
COMUNIDAD	ACCION	VALOR (Millones)
Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC	Realización de la iniciativa recreo deportiva con la población Indígena CONVENIO COIG-755-2025	\$550
Organización nacional de los pueblos indígenas de la amazonía colombiana-MRA	COIG-806-2025-Aunar Esfuerzos entre la Organización Nacional para los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana - OPIAC	\$550
TOTAL		\$1.100

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo.

Tabla 7 Infraestructura cofinanciada en la vigencia 2025 para grupos étnicos – población indígena

POBLACION INDIGENA		
MUNICIPIO-DEPARTAMENTO	NUMERO DE CONVENIO Y OBJETO	VALOR (Millones)
MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE	CONVENIO 848-2025 Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado construcción cancha múltiple cubierta en el resguardo indígena el consejo del municipio de Orocué departamento de Casanare	\$1.997
MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONVENIO 849 -2025 Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado construcción cancha múltiple cubierta en el resguardo indígena el Duya - sector Cucurital; del municipio de Orocué; departamento de Casanare.	\$1.880
MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE.	CONVENIO 847-2025 Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado construcción cancha múltiple cubierta en el resguardo indígena El Suspiro del municipio de Orocue departamento de Casanare	\$1.886
MUNICIPIO DE OROCUE DEPARTAMENTO DE CASANARE	CONVENIO 846-2025 Aunar esfuerzos técnicos; administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado construcción cancha múltiple cubierta en el resguardo indígena Paravare del municipio de Orocue; departamento de Casanare	\$1.902
TOTAL		\$7.666

Fuente: Dirección de Recursos y Herramientas.

Tabla 8 Infraestructura cofinanciada en la vigencia 2025 para grupos étnicos – NARP

COMUNIDADES DE NEGROS, AFROS, RAIZALES Y PALANQUEROS "NARP"		
MUNICIPIO-DEPARTAMENTO	NUMERO DE CONVENIO Y OBJETO	VALOR (Millones)
MUNICIPIO DE TOLUVIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE	CONVENIO 841-2025 "Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado construcción del parque recreo deportivo en la vereda Manica zona rural del municipio de Toluviejo departamento de Sucre"	\$4.734
MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA VEREDA EL SILENCIO	CONVENIO COS 889-2025: "Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado construcción del parque recreo deportivo en la vereda Manica zona rural del municipio de Toluviejo departamento de Sucre"	\$150
MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA BARRIO LA PRIMAVERA	CONVENIO COS 898-2025: "Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado construcción del parque recreo deportivo en la vereda Manica zona rural del municipio de Toluviejo departamento de Sucre"	\$150

COMUNIDADES DE NEGROS, AFROS, RAIZALES Y PALANQUEROS "NARP"		
MUNICIPIO-DEPARTAMENTO	NUMERO DE CONVENIO Y OBJETO	VALOR (Millones)
MUNICIPIO DE POLICARPA DEPARTAMENTO DE NARIÑO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN PABLO	CONVENIO COS 904-2025: "Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado construcción del parque recreo deportivo en la vereda Manica zona rural del municipio de Toluviejo departamento de Sucre"	\$150
TOTAL		\$4.734

Fuente: Dirección de Recursos y Herramientas.

En esta misma línea, en la siguiente tabla, se encuentran las acciones y valor de cada uno de los compromisos producto de sentencias judiciales:

Así mismo el ministerio tiene unos compromisos como son los pactos regionales:

Tabla 9 Pacto regional por el Choco

PACTO POR EL CHOCO			
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	NUMERO DE CONVENIO OBJETO	VALOR CONVENIO	VIGENCIA 2025
MUNICIPIO DEL RIO IRO - CHOCÓ	COID-842-2025 "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado "construcción de la cancha de futbol sintética en Santa Rita, municipio de Rio iró-choco."	\$ 6.508	\$ 976
MUNICIPIO DE NOVITA - CHOCÓ	COID-844-2025 "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado "adecuación de la cancha de futbol en el municipio de Novita"	\$ 7.584	\$ 1.137
MUNICIPIO CANTON DE EL SAN PABLO - CHOCÓ	COID-843-2025 "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado "construcción de la cancha sintética de Managrú, municipio de el Cantón de San Pablo-Chocó"	\$ 5.092	\$ 763
TOTAL			\$ 2.877

Fuente: Dirección de Recursos y Herramientas.

La dirección de fomento y desarrollo contrató un promotor recreativo en el municipio para beneficiar a la población de los cuatro cursos de vida conformando grupos para atención en recreación conforme a las estrategias del Plan Nacional de Recreación (120 por de cada curso de vida). Estos

promotores deben conformar grupos en zona urbana y rural involucrando personas con discapacidad y con enfoque diferencial.

Tabla 10 Municipios beneficiados por las estrategias del Plan Nacional de Recreación

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN (Millones)	BENEFICIARIOS POR MUNICIPIO
CAUCA	ARGELIA	\$ 21	680
CAUCA	EL TAMBO	\$ 9	480
CAUCA	GUAPI	\$ 9	480
CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	\$ 9	480
CAUCA	TIMBIQUÍ	\$ 9	480
TOTAL		57.456	2.600

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo.

A través de los convenios solidarios del deporte que son alianzas estratégicas entre el Ministerio del Deporte y organismos de acción comunal (juntas de vecinos, clubes) para mejorar, construir o adecuar infraestructura recreodeportiva. Buscan fomentar la participación comunitaria, la integración social y la renovación de escenarios deportivos en barrios y regiones, fortaleciendo el impacto social se financió los siguientes proyectos de infraestructura.

Si bien el Ministerio del Deporte no posee obligaciones directas derivadas del Decreto 0998 de 2023 —el cual declara la urgencia para la contratación de obras y servicios en el Cauca—, la entidad ha contribuido activamente mediante la priorización de recursos para fortalecer el Pacto por el Cauca, bajo el siguiente esquema de inversión:

Tabla 11 Pacto por el Cauca.

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	NUMERO DE CONVENIO OBJETO	VIGENCIA 2025 (Millones)
MUNICIPIO DEL PRIENDAMO-CAUCA	CONVENIO COS 887-2025 "Aunar esfuerzos entre el ministerio del deporte y los organismos de acción comunal para la recuperación y/o mejoramiento de escenarios recreo deportivos".	\$ 150
MUNICIPIO DE QUILICHAO-NORTE DE SANTANDER	CONVENIO COS 880-2025 "Aunar esfuerzos entre el ministerio del deporte y los organismos de acción comunal para la recuperación y/o mejoramiento de escenarios recreo deportivos".	\$ 150
MUNICIPIO MIRANDA- CAUCA	CONVENIO COS 907-2025 "Aunar esfuerzos entre el ministerio del deporte y los organismos de acción comunal para la recuperación y/o mejoramiento de escenarios recreo deportivos".	\$ 150

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	NUMERO DE CONVENIO OBJETO	VIGENCIA 2025 (Millones)
MUNICIPIO CAJIBIO- CAUCA	CONVENIO COS 895-2025-2025 "Aunar esfuerzos entre el ministerio del deporte y los organismos de acción comunal para la recuperación y/o mejoramiento de escenarios recreo deportivos".	\$ 150
TOTAL		\$ 600

Fuente: Dirección de Recursos y Herramientas.

Tabla 12 Proyectos de infraestructura deportiva en el departamento del Chocó en el marco del Pacto por el Cauca.

PACTO POR EL CAUCA			
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	NUMERO DE CONVENIO OBJETO	VALOR CONVENIO	VIGENCIA 2025 (Millones)
MUNICIPIO DEL RIO IRO - CHOCÓ	COID-842-2025 "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado "construcción de la cancha de futbol sintética en Santa Rita, municipio de Rio iró-choco.	\$ 6.508	\$ 976
MUNICIPIO DE NOVITA - CHOCÓ	COID-844-2025 "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado "adecuación de la cancha de futbol en el municipio de Novita"	\$ 7.584	\$ 1.137
MUNICIPIO CANTON DE EL SAN PABLO - CHOCÓ	COID-843-2025 "aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto denominado "construcción de la cancha sintética de Managrú, municipio de el Cantón de San Pablo-Chocó"	\$ 5.092	\$ 763
TOTAL			\$ 2.877

Fuente: Dirección de Recursos y Herramientas.

Tabla 13 Compromisos en el marco de las sentencias judiciales

NÚMERO DE LA SENTENCIA	ACCIÓN	VALOR DEL PROYECTO (MILLONES DE PESOS)
T-333-2022 se declaraba la existencia de una situación de desastre en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Proyecto del estadio de beisbol. Proyecto en revisión por el Ministerio del Deporte.	\$ 28.233

NÚMERO DE LA SENTENCIA	ACCIÓN	VALOR DEL PROYECTO (MILLONES DE PESOS)
T-080_2018. Nombre de los niños de las comunidades indígenas Embera Katíos, Embera Chamí, Embera Dobidá, Wounaan y Tule, situados en el departamento del Chocó.	Se han realizado acciones con enfoque diferencial en el Departamento de Chocó, a través de Practicas Ancestrales de Deporte Recreación y Actividad Física – PADRAF de la comunidad Emberá Dobidá.	\$153
T-025-2017 protección a los Pueblos afrodescendientes e indígenas Awá y Eperara - Siapidaea que habitan el pacífico nariñense.	Se realizó la entrega de kit's deportivos (balones de fútbol, baloncesto, voleibol, rugby, conos, aros, platillos, cronómetros, escaleras de agilidad, entre otros elementos) en Llorente departamento de Nariño y a la comunidad Awa.	\$ 7,3

Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

5. INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA Y DE ALTA COMPETENCIA

El Ministerio del Deporte orienta la política de infraestructura recreodeportiva y de alta competencia hacia la planificación, formulación y ejecución de proyectos que garanticen la creación, adecuación y mejoramiento de espacios deportivos **inclusivos, accesibles, seguros y sostenibles**, diseñados para responder a las necesidades diferenciales de las comunidades en los territorios. Esta orientación estratégica busca fortalecer el acceso equitativo a escenarios deportivos de calidad, promoviendo hábitos de vida saludables, la cohesión social y el aprovechamiento del tiempo libre, como factores determinantes para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En este marco, **el Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Infraestructura**, adscrito a la Dirección de Recursos y Herramientas, desempeña un rol fundamental en la estructuración técnica, seguimiento y evaluación de proyectos de infraestructura recreodeportiva y de alta competencia, asegurando su alineación con los lineamientos sectoriales, la normatividad vigente y los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

A través de instrumentos normativos y técnicos, como la **Resolución No. 933 de 2024**, el Ministerio del Deporte estableció criterios claros y objetivos para

la priorización, financiación, viabilidad técnica y sostenibilidad de los proyectos de infraestructura deportiva y recreativa. Dichos criterios permiten orientar la inversión pública hacia iniciativas que generen un impacto social significativo, fortalezcan el desarrollo deportivo en sus diferentes niveles (recreativo, formativo y de alto rendimiento) y contribuyan a la reducción de brechas territoriales en el acceso a infraestructura adecuada.

Así mismo, estas acciones fomentan la construcción, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos que cumplen con estándares técnicos, de accesibilidad universal y enfoque diferencial, garantizando condiciones óptimas para la práctica deportiva, la recreación y la actividad física. De esta manera, el Ministerio del Deporte consolida la infraestructura recreodeportiva como un eje estratégico para el desarrollo social, el bienestar comunitario y la igualdad de oportunidades, articulando esfuerzos con entidades territoriales y demás actores del Sistema Nacional del Deporte.

5.1. APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Colombia es un país que se destaca por la determinación, disciplina y decisión de sus deportistas, en todos los ámbitos desde el deporte social comunitario hasta el alto rendimiento, pasando por la etapa escolar y talento y reserva; para que ellos alcancen su máximo potencial, es fundamental contar con espacios adecuados para la práctica del deporte y la actividad física, que les permitan desarrollar y potenciar sus habilidades.

VALIDACIÓN DE PROYECTOS: Se realizó la radicación de 585 proyectos en el marco de las dos (2) convocatorias de 2025. De la validación técnica y documental, se realizó la devolución de 495 proyectos con observaciones documentales, técnica y/o jurídicas. 19 proyectos cuentan con validación técnica.

ASISTENCIA TÉCNICA: Se realizaron 282 mesas de asistencia técnica a proyectos de infraestructura de forma virtual y presencial.

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS: Se realizó la suscripción de 23 convenios interadministrativos distribuidos de la siguiente manera:

- **Pacto Chocó:** Nóvita, Cantón de San Pablo, Río Iró
- **Juegos Nacionales:** Montería (Córdoba), Sincelejo (Sucre), Santiago de Tolú (Sucre) y Ciénaga de Oro (Córdoba).
- **Otros Convenios:** Taminango (Nariño), Aguachica (Cesar), San Carlos (Córdoba), Uribia (La Guajira), Valledupar (Cesar), Planeta Rica (Córdoba), Saravena (Arauca), Orocué (Casanare), Chinú (Córdoba), San Cristóbal (Bolívar), Tolú Viejo (Sucre), Guaduas (Cundinamarca), Universidad de Córdoba.

Así mismo, se logró la emisión de concepto favorable para financiación a través de FINDETER: Carmen de Atrato (Chocó), San José del Guaviare (Guaviare) y El Paso (Cesar).

CONCEPTOS DE FAVORABILIDAD: Durante la vigencia 2025, se emitieron 48 conceptos de favorabilidad sectorial para iniciativas de infraestructura deportiva. Gracias a ello, las entidades territoriales de nivel departamental y municipal pudieron adelantar la gestión y búsqueda de recursos a través de diversas fuentes de financiación. Dentro de los conceptos emitidos se puede destacar:

- Se logró dar cumplimiento a la ACCIÓN POPULAR No. 41001233300020210022800 para el proyecto **MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y REFORZAMIENTO DEL ESTADIO DE FUTBOL "GUILLERMO PLAZAS ALCID" DEL MUNICIPIO DE NEIVA** el cual será financiado por la alcaldía municipal de Neiva e INDERHUILA.
- Se dio concepto favorable en el marco del Paro Cívico Chocó a los proyectos **"CONSTRUCCION DE CANCHA MÚLTIPLE EN EL CORREGIMIENTO DE BEBARAMA LLANO MEDIO ATRATO" y "CONSTRUCCIÓN PARQUE RECREATIVO MUNICIPIO DE BAGADÓ, CHOCÓ**
- Se dio concepto favorable a los proyectos **"CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO EN LA COMUNIDAD DE ALTOMORENO, RESGUARDO INDÍGENA DE POLINDARA EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ DEPARTAMENTO DEL CAUCA" y "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO RESGUARDO**

INDÍGENA ANCESTRAL DE RÍO BLANCO, MUNICIPIO DE SOTARÁ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA” formulados por comunidades indígenas del Cauca.

La suma de estos conceptos y de los convenios suscritos permitió atender, en materia de acompañamiento a iniciativas de infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia, a 22 departamentos y 67 municipios.

OBRAS POR IMPUESTOS: Es un mecanismo a través del cual los contribuyentes pueden aportar al cierre de brechas socioeconómicas en los municipios más afectados por la pobreza y la violencia, a través de la ejecución de proyectos de impacto económico y social y que aporten al desarrollo de estos municipios, los cuales, son identificados como municipios PDET, que a su vez, consisten en programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), y pueden ser definidos como instrumento especial de planificación y gestión a 15 años, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren 170 municipios.

En el caso del Ministerio del Deporte, actualmente se encuentran 11 proyectos radicados bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, de estos se emitieron 4 conceptos de favorabilidad y 7 fueron devueltos para ajustes.

También se resaltan los Convenios Solidarios; entre los cuales se destacan:

- 109 escenarios recreo-deportivos entregados.
- 49.650 millones invertidos para la suscripción de 331 Convenios Solidarios.
- Más de 110.000 personas impactadas con la estrategia.
- Generación de más de 1.000 empleos directos y 300 indirectos.
- Inversión focalizada en municipios PDET de la Colombia Profunda.

A continuación, se relacionan los proyectos cofinanciados en los departamentos:

Tabla 14 Relación de proyectos cofinanciados en el año 2025 con los departamentos

CONVENIOS COFINANCIADOS 2025 (Millones)	
DEPARTAMENTO	VALOR
Nariño	\$ 8.126
La Guajira	\$ 8.500
Antioquia	\$ 7.248
Cesar	\$ 20.400
Magdalena	\$ 2.682
TOTAL	\$ 46.956

Fuente: Dirección de Recursos y Herramientas.

Tabla 15 Relación de proyectos cofinanciados con Municipios PDET Y ZOMAC convenios solidarios 2024-2025

DEPARTAMENTO	CANTIDAD CONVENIOS	VALOR INVERSIÓN (Millones)
Amazonas	2	\$ 300
Antioquia	13	\$1.950
Arauca	3	\$ 450
Bolívar	28	\$12.300
Caquetá	21	\$1.800
Casanare	43	\$5.100
Cauca	49	\$14.100
Cesar	10	\$1.500
Huila	1	\$ 150
Guajira	1	\$ 150
Chocó	2	\$ 300
Córdoba	3	\$ 450
Guainía	1	\$ 150
Guaviare	2	\$ 300
Meta	6	\$ 900
Nariño	9	\$1.350
Norte de Santander	1	\$ 150
Putumayo	9	\$1.350
Sucre	5	\$ 750
Vaupés	5	\$ 750
Vichada	4	\$ 600
TOTAL	219	\$44.850

Fuente: Dirección de Recursos y Herramientas.

5.2. XXIII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VII JUEGOS PARANACIONALES 2027

Como parte del análisis de las intervenciones necesarias y del estado de la infraestructura que será utilizada durante las competencias en los departamentos de Córdoba y Sucre, se programaron visitas conjuntas entre las Direcciones de Recursos y Herramientas y de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo; las visitas se realizaron en febrero de 2025 en el departamento de Córdoba y en marzo en el departamento de Sucre.

Posterior a estas visitas, se llevó a cabo el primer Comité Organizador en la ciudad de Montería el pasado 10 de abril de 2025, en el cual se presentó la infraestructura requerida para el cumplimiento de las justas deportivas.

Dada la urgencia en la toma de decisiones, respecto al tipo de infraestructura nueva a construir, se brindó asistencia técnica en la formulación de los proyectos con potencial de financiación mediante el trámite de vigencias futuras, respaldado por un documento CONPES, el cual garantiza el cierre financiero y la ejecución física de los proyectos.

Adicionalmente, se socializó el cronograma para cumplir con los tiempos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP para la justificación del documento **CONFIS** y, posteriormente, del documento **CONPES**, trámites que se han venido adelantando durante los meses de mayo y junio.

Se estima una financiación nacional por valor de \$92.857 millones, distribuidos en \$86.588 millones para obra y \$6.269 millones para intervenitoría, programados para las vigencias 2025, 2026 y 2027. Estos recursos permitirán la intervención de proyectos con tiempos estimados de ejecución entre 14 y 20 meses.

El día 7 de noviembre de 2025, se suscribieron cuatro (4) convenios interadministrativos destinados a realizar obras de construcción y/o adecuación de escenarios deportivos a utilizar en los Juegos Nacionales y Paranacionales, así:

- Convenio 853 de 2025, suscrito con el municipio de Sincelejo, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTADIO DE FÚTBOL ARTURO CUMPLIDO SIERRA DE SINCELEJO
- Convenio 854 de 2025, suscrito con el municipio de Sincelejo, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE COLISEO MULTIDEPORTEVIO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO
- Convenio 855 de 2025, suscrito con Indersucre, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA OLÍMPICA FASE II, COLISEO DE PELOTAS MUNICIPIO DE TOLÚ
- Convenio 856 de 2025, suscrito con Indeportes Córdoba, cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA

Al finalizar la vigencia 2025 se había suscrito actas de inicio, realizado el trámite del primer desembolso de los recursos Mindeporte, y, los entes ejecutores estaban realizando la contratación de las firmas que se encargarán de ejecutar las obras previstas.

Tabla 16 Estimado de inversión para intervención de proyectos de infraestructura

TIPO	ESCENARIO	MUNICIPIO	INVERSIÓN MINISTERIO DEL DEPORTE (Millones)						TOTAL	
			OBRA			INTERVENTORÍA				
			2025	2026	2027	2025	2026	2027		
CONSTRUCCIÓN	Coliseo multi deportivo	Tolú	\$2.103	\$13.146	\$11.043	\$127	\$1.297	\$158	\$27.874	
	Coliseo multi deportivo	Ciénaga de oro	\$1.524	\$9.523	\$8.000	\$75	\$775	\$94	\$19.993	
	Centro de alto rendimiento	Montería	\$2.199	\$11.548	\$13.747	\$200	\$2.054	\$250	\$30.000	
AMPLIACIÓN	Estadio de fútbol	Sincelejo	\$1.100	\$6.877	\$5.776	\$99	\$1.015	\$124	\$14.991	
	TOTAL		\$6.926	\$41.094	\$38.566	\$501	\$5.141	\$626	\$92.857	

Fuente: Dirección de Recursos y Herramientas.

6. FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO

En fomento y desarrollo se trabaja todo el curso de vida del ser humano (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y persona mayor) y contribuye al desarrollo, la salud y la convivencia de los ciudadanos mediante la recreación, el deporte formativo, social, comunitario, educativo y la actividad física en sus diversas modalidades y expresiones, asegurando el acceso de la población para su práctica y disfrute.

A continuación, se presentan las acciones realizadas de los programas que hacen parte de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte:

6.1. JORNADA DEPORTIVA ESCOLAR COMPLEMENTARIA – JDEC

Este programa del Gobierno Nacional, se orienta a la atención de la población escolar (Niñas, Niños y Adolescentes – NNA) en las instituciones educativas, focalizadas previamente (en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito entre los Ministerios de Educación y Deporte), que contribuye al fortalecimiento de las estrategias de ampliación y uso significativo del tiempo escolar, la protección de las trayectorias de vida y educativas, para aumentar las oportunidades de aprendizaje diversificado para la educación integral, a través de la acción motriz que permita acrecentar el desarrollo de experiencias deportivas, de actividad física, recreación, ciudadanía y educación para la paz.

Su objetivo es desarrollar en los Centros de Interés la Jornada Deportiva Escolar Complementaria (JDEC), mediante procesos de enseñanza - aprendizaje para la educación integral, a través de la acción motriz, deporte escolar, vinculando la escuela, la familia, la comunidad, el territorio y contribuyendo a la resignificación del tiempo escolar complementario de niñas, niños y adolescentes.

El programa JDEC se implementa a través de la identificación del centro de interés ubicado en la Institución Educativa, beneficia a 100 niños, niñas y adolescentes (NNA) entre los 3 hasta los 17 años, divididos en 5 grupos etarios cada uno con 20 niños, así: 1) 3-5 años, 2) 6-9 años, 3) 10 a 12 años, 4) 13 a 15 años y 5) 16 a 17 años, según rasgos característicos del desarrollo y la maduración psicomotora del desarrollo del ciclo vital y la trayectoria educativa

de los escolares beneficiarios de las JDEC, estructura 5 niveles de formación, así:

- Habilidades motrices (3 a 5 años)
- Irradiación motora (6-9 años)
- Iniciación (10-12)
- Fundamentación deportiva (13-15años)
- Especialización inicial (16 – 17 años)

Las líneas de inversión para la ejecución del programa son Talento Humano, Implementación Deportiva, Dotación Deportiva, Pólizas accidentes para beneficiarios, Festivales deportivos y Capacitación.

Para la implementación del programa durante la vigencia 2025, el Ministerio del Deporte celebró dos (2) convenios de asociación y dos (2) contratos interadministrativos, mediante los cuales se garantizó la operación territorial de la JDEC a nivel nacional, de la siguiente manera: Región Pacífico, a través del Convenio de Asociación COA-881-2024; Región Centro, mediante el Convenio de Asociación COA-880-2024; Región Caribe, a través del Contrato Interadministrativo COI-1083-2024; y Región Llanos, mediante el Contrato Interadministrativo COI-606-2025.

Tabla 17 Impacto Jornada Deportiva Escolar Complementaria 2025

JDEC VIGENCIA 2025				
REGIÓN	DEPARTAMENTO	Nº MUNICIPIOS	Nº CENTROS DE INTERÉS	BENEFICIARIOS
CARIBE	Atlántico	23	62	6136
	Bolívar	46	82	7638
	Cesar	25	62	5917
	Córdoba	31	68	6620
	La Guajira	15	62	5619
	Magdalena	31	65	6351
	San Andrés	2	5	499
	Sucre	26	55	5527
CENTRO	Boyacá	80	82	8340
	Caquetá	16	29	2579
	Cundinamarca	81	98	9606
	Huila	36	55	5370
	Norte de Santander	30	51	5103

JDEC VIGENCIA 2025				
REGIÓN	DEPARTAMENTO	Nº MUNICIPIOS	Nº CENTROS DE INTERÉS	BENEFICIARIOS
	Putumayo	13	28	2729
	Santander	43	55	4115
	Tolima	32	37	3622
PACIFICO	Antioquia	56	68	5521
	Caldas	21	30	2250
	Cauca	34	57	5022
	Choco	31	86	7633
	Nariño	35	45	3397
	Quindío	11	22	2135
	Risaralda	13	22	2034
	Valle del Cauca	35	58	4623
LLANOS	Amazonas	2	3	301
	Arauca	7	7	697
	Casanare	10	11	1084
	Guainía	3	3	299
	Guaviare	4	4	400
	Meta	13	14	1300
	Vaupés	3	6	510
	Vichada	4	4	392

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Deporte Escolar.

En cuanto a las características de los municipios, se tienen 78 ZOMAC, 148 CIPRUNNA y 170 PDET.

Tabla 18 Caracterización de la población

TIPO DE POBLACIÓN IDENTIFICADOS	CARIBE	CENTRO	PACÍFICO	LLANOS
Personas con Discapacidad	417	54	292	8
Campesinos	3609	-	5239	473
Indígenas	3654	-	4701	558
Afro, Palenquero, Raizal, Rom	4684	-	9865	35

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Deporte Escolar.

6.2. JUEGOS INTERCOLEGIADOS

Es el Programa Nacional de Competencias Deportivas, apoyado en un plan de incentivos dirigido a la niñez, adolescencia y juventud que se encuentren escolarizados entre los 7 y los 17 años de edad, con un componente de

formación permanente en donde los profesores, entrenadores, padres de familia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes; motivarán la participación y fortalecimiento de sus habilidades deportivas técnicas y físicas, promoviendo la superación en condiciones de equidad, inclusión y con enfoque étnico, para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social en todos los municipios de Colombia, enmarcado en los lineamientos establecidos por el Ministerio del Deporte, en los planes departamentales y municipales del deporte.

FASES

El programa Juegos Intercolegiados se divide en etapas de competencia, según lo estipulado por la Ley 2236 de 2022, que son:

Tabla 19 Fases de los Juegos Intercolegiados

No.	FASE	CONCEPTO
1	Intercursos	Son los eventos que se desarrollan al interior de cada establecimiento educativo público y privado, en todas las categorías y disciplinas deportivas del programa.
2	Municipal	Son los eventos que se desarrollan en la jurisdicción de cada municipio o Distrito Especial en todas las categorías y disciplinas deportivas establecidas por el Ministerio del Deporte y el ente territorial municipal según su tradición deportiva.
3	Zonal departamental o local/interlocal (Bogotá, D.C.)	Se define como los eventos que se desarrollan en la jurisdicción del Departamento como etapa preliminar de clasificación a la fase final departamental y final del Distrito Capital, en las categorías y disciplinas deportivas establecidas por el Ministerio del Deporte y el ente deportivo departamental según su tradición deportiva.
4	Final departamental o final distrital Bogotá, D.C.	Son los eventos que se desarrollan en la jurisdicción de cada Departamento y Distrito Capital en las categorías y disciplinas deportivas establecidas por el Ministerio del Deporte y el ente territorial departamental según su tradición deportiva.
5	Regional nacional	Son eventos que se realizan como etapa clasificatoria a la Fase Final Nacional y se desarrollan en las categorías y disciplinas deportivas establecidas por el Ministerio del Deporte.
6	Final nacional	Es el evento que se desarrolla en una o varias ciudades para la realización de las competencias en las categorías y disciplinas deportivas establecidas por el Ministerio del Deporte.
7	Participación internacional	Dentro de las participaciones internacionales están los Juegos Escolares Centroamericanos y del Caribe es un evento que se desarrolla en la categoría juvenil cada dos años en las disciplinas deportivas establecidas por el Consejo Centroamericano y del Caribe del Deporte (CONCECADE), y la participación en los Juegos Suramericanos Escolares es el evento que se desarrolla en la categoría prejuvenil y en las disciplinas

No.	FASE	CONCEPTO
		deportivas establecidas en el Consejo Suramericano de Deporte (CONSUDE), donde se establecen las bases de participación de cada delegación y se reglamenta la conformación de las selecciones participantes de los diferentes países.

Fuente: Dirección de Fomento y Desarrollo.

Para la ejecución del programa en la vigencia 2025, se suscribió un Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público (CAIP-522-2025) con el Comité Olímpico Colombiano, con el objetivo de Apoyar la organización y ejecución de las diferentes fases del programa Juegos Intercolegiados Nacionales en el territorio nacional. Dicho contrato, tuvo un valor de \$43.642.315.

Con esta edición, el número de beneficiados fue de 588.013, los cuales participaron en las fases: Regionales, Nacionales y Participación Internacional.

De acuerdo con lo estipulado en la Resolución No. 000093 del 26 de febrero 2025 “*Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025*”, para la vigencia 2025 se impactan diferentes categorías: Iniciación, preinfantil, infantil, prejuvenil y juvenil.

Para la vigencia 2025, se inicia la planeación con la adquisición del servicio de plataforma, para el proceso de inscripciones en los distintos departamentos, obteniendo como resultado la siguiente información:

Tabla 20 Inscripciones a los Juegos Intercolegiados Nacionales 2025

ROL	INSCRITOS
Niños, niñas y adolescentes (7-17 años)	588.013
Entrenadores, asistentes y personal de apoyo	27.761
Instituciones Educativas	10.327
Municipios	1.076
Departamentos	33 (Incluyendo a Bogotá D.C.)

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Deporte Escolar.

El Ministerio del Deporte suscribió convenios interadministrativos con las entidades territoriales del país, con el propósito de “*Aunar esfuerzos técnicos,*

administrativos y financieros entre el Ministerio del Deporte y el ente deportivo territorial para la ejecución del programa Juegos Intercolegiados”.

En el marco de estos convenios, el Ministerio del Deporte financia el 70% del valor total, mientras que el ente deportivo territorial aporta el 30% restante, como se detalla a continuación en miles de pesos:

Tabla 21 Distribución del presupuesto de los Juegos Intercolegiados (miles de pesos)

REGIÓN	RECURSO MINDEPORTE (Millones)	RECURSO ENTE	TOTAL CONVENIO
Amazonía	\$ 810	\$ 347	\$ 1.158
Caribe 1	\$ 1.231	\$ 528	\$ 1.759
Caribe 2	\$ 1.039	\$ 445	\$ 1.484
Centro oriente	\$ 1.846	\$ 791	\$ 2.637
Centro sur	\$ 1.686	\$ 723	\$ 2.408
Eje cafetero	\$ 1081	\$ 463	\$ 1.543
Orinoquía	\$ 915	\$ 392	\$ 1.308
Pacífico	\$ 2.195	\$ 762	\$ 2.957
TOTAL	\$ 10.802,67	\$ 4.450,76	\$ 15.253,43

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Deporte Escolar.

6.3. PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE – HEVS

El objetivo fundamental está enfocado en fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS), para mejorar el bienestar y la salud de la población colombiana, apoyando las iniciativas generadas por los entes deportivos departamentales y municipales que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad.

Durante el año 2025 se realizaron diferentes tipos de eventos:

- Se realizó el *Día Mundial de la Actividad Física 2025*, con el slogan “*Es tiempo de moverse*”. La celebración se extendió durante todo el mes de abril, donde se lograron inscribir 318 entidades, instituciones u organizaciones, de las cuales 286 hacen parte del ámbito educativo y 32 de

entidades públicas de administraciones locales, donde se beneficiaron 43.461 personas.

Fotografía 1 Día Mundial de la Educación Física en Guamo – Tolima



Fuente: Institución Educativa El Guamo.

Se realizaron ocho (8) eventos, cuatro (4) de manera virtual en los cuales fueron certificadas 1.347 personas por medio de la plataforma virtual y cuatro (4) de manera presencial donde se beneficiaron 137 personas para un total de 1.484 personas.

- *Apoyo a programas territoriales de actividad física y hábitos y estilos de vida saludable:* Se suscribieron 31 convenios interadministrativos (22 departamentales, 9 municipales) con los entes deportivos para el desarrollo de los programas del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física. De estos convenios 4 tuvieron terminación anticipada, en ese orden de ideas se ejecutaron 27 convenios interadministrativos con las entidades territoriales del país para el desarrollo del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, con el objetivo de “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el MINISTERIO DEL DEPORTE y el ente deportivo territorial para la ejecución de los programas de Actividad Física”.

Se apoyaron 27 programas (20 departamentales y 7 municipales) y se contrataron 328 personas, entre gestores, apoyos administrativos, articuladores HEVS, articuladores VAS, monitores y promotores, quienes hacen parte del Equipo Colombia y contribuyen al desarrollo de las diferentes actividades del programa, con impacto en 268 municipios y un alcance de 590.402 personas beneficiadas en el territorio nacional.

A continuación, se detalla la atención a la población a través de las diferentes estrategias:

Tabla 22 Personas beneficiadas a través de las diferentes estrategias del GIT Actividad Física

TIPO DE ATENCIÓN		CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable			
Grupos comunitarios de actividad física	Grupos regulares	1.057	39.726
	Grupos no regulares	260	7.921
Consejerías a hogares * la caracterización está dentro de los grupos comunitarios de actividad física		644	2.070*
Eventos masivos		504	75.191
Acciones para promover	HEVS	796	97.569
	Fuertemente Activos	210	25.722
Asesorías a IUO		523	47.492
Contenedores Fuertemente Activos		4	264
Día Mundial de la Actividad Física		161	43.461
Semana HEVS - Caminata 5k por la salud		76	25.842
Festivales JovenHEVS		3	408
Festivales Fuertemente Activos		5	519
Carrera Buenaventura Corre		1	2.436
Programa Nacional de Vías Activas y Saludables			
VAS diagnóstico y regulares		95	68.753
Acciones para promover	Equipos territoriales	617	74.565
	Equipos externos	24	6.543
Día Internacional de la Ciclovías Recreativas		23	41.467
Día Mundial de la Bicicleta		26	29.217
Programa Nacional de Capacitación			
Cursos y Eventos de Capacitación		22	3.306

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Actividad Física

- La **estrategia Fuertemente Activos** busca promover la actividad física y las nuevas tendencias fitness explorando diferentes formas de movimientos a través de una sana competencia de pruebas funcionales, fomentando valores de convivencia, empatía, cohesión social, el compañerismo y los

hábitos de vida saludable; buscando mejorar la calidad de vida, el bienestar, la salud, la relación con el entorno y el medio ambiente.

Durante la vigencia, se realizaron cuatro (4) eventos de capacitación en los municipios de Armenia, Cúcuta, Valledupar y Corozal, certificando a 232 personas y se realizaron cinco (5) Festivales en los municipios de Armenia, Cúcuta, Valledupar, Corozal y Chinchiná con la participación 519 personas.

Fotografía 2 Festival Fuertemente Activos Sincelejo



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Actividad Física

- La **estrategia JovenHEVS** busca el fomento de la práctica regular de actividad física explorando diferentes formas de movimientos a través de los géneros urbanos, latinos y tradicionales para la promoción de actividad física en jóvenes adquiriendo fuerza, resistencia, flexibilidad y agilidad incorporando la música en sus movimientos.

Durante la vigencia se realizaron cuatro (4) eventos de capacitación en los municipios de Calarcá, Sincelejo, Cúcuta y Valledupar, certificando a 194 personas, y se realizaron tres (3) festivales en los municipios de Calarcá, Sincelejo y Los Patios con la participación de 408 personas.

Fotografía 3 Festival Joven HEVS Sincelejo



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Actividad Física.

- El Ministerio del Deporte realizó el 12 de octubre de 2025 la sexta edición de la **carrera atlética Buenaventura** Corre por la identidad con el objetivo de fortalecer la promoción y difusión de hábitos y estilos de vida saludables, por medio de la cohesión social y el desarrollo del deporte y la actividad física en el distrito de Buenaventura y sus alrededores, a través de la organización de la Carrera Atlética Buenaventura corre.

Para esta edición, se inscribieron **2.436 personas**, quienes participaron en las diferentes categorías como son: gorriones de 6 a 8 años (700 metros aproximadamente), preinfantil de 9 a 11 años (1000 metros aproximadamente), infantil de 12 a 15 años (1700 metros aproximadamente), 5k abierta y 10k abierta.

Fotografía 4 Carrera Buenaventura corre 2025



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Actividad Física.

- Durante los meses de septiembre y octubre, Colombia se movió en el marco de **la Semana de Hábitos de Vida Saludable, el Día Nacional de la Lucha contra la Obesidad y el Sobre peso, la Semana por la Movilidad Sostenible, la Semana Mueve a nivel internacional y la Semana Americana del Deporte**, se invitó a diferentes entidades para unirse a estas celebraciones realizando diferentes actividades encaminadas a la promoción de la actividad física, los hábitos saludables y la movilidad activa. La actividad central fue la **XIII edición de la Caminata 5K por la Salud** con el slogan Generación en Movimiento con la estrategia plogging y el acompañamiento de las mascotas.

En total, se realizaron 76 caminatas donde participaron 25.842 personas en 60 municipios de 20 departamentos.

Fotografía 5 Caminata 5K por la salud – San José del Guaviare



Fuente: Instituto Departamental del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del Tiempo Libre y la Educación Extraescolar del Guaviare.

- **El Programa Nacional de Capacitación** es el conjunto de acciones de modalidad presencial o virtual tendientes a construir capacidad en el recurso humano de los programas departamentales y municipales de hábitos y estilos de vida saludable (HEVS) así como, en la comunidad en general del territorio nacional; con el fin de fortalecer las competencias que permitan generar un mayor impacto en las intervenciones realizadas en el país y en los gobiernos locales a través del conocimiento y acciones de política que redunden en un mayor compromiso frente a iniciativas que estimulen la promoción y adopción de prácticas saludables.

Para esta vigencia se realizaron los siguientes cursos y eventos de capacitación:

Tabla 23 Cursos y eventos de capacitación – GIT Actividad Física

Nº	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR DEL EVENTO	No. DE PERSONAS CERTIFICADAS
1	Fundamentos y alternativas en Actividad Física por grupos poblacionales	Plataforma Escuela Virtual del Deporte	227
2	Curso Virtual Generalidades de las Vías Activas y Saludables	Plataforma Escuela Virtual del Deporte	325
3	Generalidades de actividad física para jóvenes	Plataforma Escuela Virtual del Deporte	1294

Nº	NOMBRE DEL EVENTO	LUGAR DEL EVENTO	No. DE PERSONAS CERTIFICADAS
4	Taller de Vías Activas y Saludables	Envigado	27
5	Evento de capacitación en Actividad Física y Hábitos y Estilos de Vida Saludable	Vereda El Guamo - Simacota	55
6	Webinar Día Mundial de la Bicleta	Canal oficial YouTube Mindeporte	18
7	Taller de Actividad Física Dirigida	Bello	9
8	Taller de Vías Activas y Saludables	Bello	46
9	Taller de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y Vías Activas y Saludables	Manizales	28
10	Capacitación Estrategia JovenHEVS	Calarcá	21
11	Capacitación Estrategia JovenHEVS	Sincelejo	57
12	Capacitación Estrategia JovenHEVS	Cúcuta	55
13	Capacitación Estrategia JovenHEVS	Valledupar	61
14	Capacitación Estrategia Fuertemente Activos	Armenia	39
15	Capacitación Estrategia Fuertemente Activos	Cúcuta	50
16	Capacitación Estrategia Fuertemente Activos	Valledupar	65
17	Capacitación Estrategia Fuertemente Activos	Corozal	78
18	Curso Nacional Teórico Práctico de Vías Activas y Saludables	Cúcuta	86
19	Curso Nacional de Actividad Física Dirigida Grupal	Montenegro	272
20	Curso Regional de Actividad Física Dirigida Grupal	Pitalito	69
21	Curso Regional de Actividad Física Dirigida Grupal	Itsmina	40
22	XIV Curso de Políticas y Programas para la Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable	Bogotá (modalidad hibrida)	384
TOTAL GENERAL			3306

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Actividad Física.

Fotografía 6 . Acto de instalación Curso Nacional de Actividad Física dirigida grupal – Montenegro y Ágora Gimnasia Aeróbica



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Actividad Física.

Fotografía 7 Evento masivo de actividad física en el marco del Curso Nacional de Actividad Física dirigida grupal – La Tebaida



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Actividad Física.

6.4. PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES

Se busca fomentar la práctica de actividad física en tiempo libre, permitiendo a las personas la utilización segura de algunos espacios públicos destinados al tránsito vehicular, para su utilización con fines de esparcimiento, movimiento corporal o transporte no motorizado por algunas horas del día, constituyéndose en una oportunidad costo benéfica para el mejoramiento de las condiciones sociales, bienestar y de salud de la población colombiana.

En 2025, se realizó el *día Internacional de las Ciclovías Recreativas*, evento impulsado por la Red de Ciclovías Recreativas de las Américas, el cual se celebra desde el año 2015 el segundo domingo de marzo. El eslogan fue “Actívate por ciudades en movimiento”. Se reportaron 23 actividades como son: jornadas VAS regulares, ciclopaseos, ActiVAS a nivel comunitario y estrategias de movilidad activa, impactando una población de 41.467 personas.

Fotografía 8 Día Internacional de las Ciclovías Recreativas en el Huila



Fuente: ICDR Pitalito.

Así mismo, se realizó el *Día Mundial de la Bicicleta*. De esta celebración se obtiene un registro de 26 actividades entre ellas: ciclopaseos, jornadas VAS regulares, exhibiciones de bicicletas, actiVAS a nivel comunitario, talleres de mantenimiento básico de bicicletas, entre otras, beneficiando a 29.217 personas.

Se contrataron 21 articuladores VAS (14 departamentales y 7 municipales) quienes realizaron reportes de las jornadas VAS en los siguientes territorios del país: Garzón, La Plata, Riohacha, Dibulla, Villanueva (La Guajira), Imués, Buenavista (Quindío), Barrancabermeja, Floridablanca, Lebrija, Chalán, Sampués, San Benito Abad (Sucre), Betulia, Villanueva (Casanare), Pasto, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Valledupar y Sincelejo reportando 68.753 personas beneficiadas en 95 jornadas VAS (29 diagnóstico y 65 jornadas VAS regulares) con más de 32.600 metros de distancia destinados para la práctica de actividad física.

De acuerdo con las estrategias de Vías Activas y Saludables – VAS, se realizaron 304 Caminatas, impactando 17 departamentos, 126 municipios, más de 41.000 personas beneficiadas y 322.000 metros de distancias recorridas.

Se realizó el Curso Nacional Teórico Práctico de Vías Activas y Saludables en el municipio de Cúcuta donde se certificaron 86 personas del nivel nacional, quienes implementan y ejecutan el programa de Vías Activas y Saludables.

Fotografía 9 Curso Nacional de Vías Activas y Saludables – Cúcuta



Fuente: Ministerio del Deporte.

6.5. PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA EN ENTORNOS ESCOLARES OEA -OPS

Como parte de la articulación intersectorial para 2025 en temas de actividad física, se desarrolló el proyecto OEA-OPS (Organización de los Estados Americanos y Organización Panamericana de la Salud) este proyecto se centra en la promoción de la actividad física y la alimentación saludable dentro de los entornos escolares, mediante un trabajo intersectorial con los Ministerios de Deporte, Educación y Salud. A continuación, se presenta un resumen de las acciones clave realizadas:

- Planeación y gestión de recursos: Se brindó acompañamiento permanente en la elaboración del Plan de Acción del proyecto, organizando actividades para la ejecución de nuevos recursos financieros asignados por la OPS.
- Diseño de Instrumentos Técnicos: Se realizó la revisión y simplificación del instrumento de caracterización de las instituciones educativas y se elaboró un

concepto técnico sobre las herramientas desarrolladas por consultorías previas.

- Representación Internacional y Talleres: Colombia participó activamente en el "Programa Hemisférico sobre políticas de alimentación saludable y actividad física en entornos escolares", donde se presentaron documentos de experiencias exitosas y se participó en talleres regionales en Bogotá para armonizar las políticas en las escuelas.
- Intervención en Instituciones Educativas: Se coordinó el operativo de campo para intervenir 11 instituciones educativas, diseñando rutas de intervención y organizando el despliegue logístico en los colegios seleccionados.
- Desarrollo de Material Pedagógico: Se lideró el diseño y la cotización de un kit de elementos didáctico específico para las instituciones participantes en la estrategia interministerial, entregando finalmente el diseño a la OPS para su implementación y compra, este kit contaba con diferentes elementos para facilitar la práctica de actividad física.
- Seguimiento Territorial y Consultoría: Se apoyó la selección del consultor técnico y se estableció contacto con enlaces territoriales en los departamentos de Risaralda, Caldas y Quindío para supervisar y apoyar las actividades del proyecto en las regiones.
- Socialización de Resultados: En el tramo final del año, se participó en seminarios de buenas prácticas de la OPS y se analizó el informe consolidado de actividades y resultados de la vigencia 2024-2025, destacando los principales avances en entornos educativos saludables que incluyen la actividad física.

6.6. ARTICULACIÓN CON GoPA. OBSERVATORIO GLOBAL DE ACTIVIDAD FÍSICA

Conscientes de la importancia de la articulación con organizaciones internacionales y buscando que el Ministerio del Deporte sea un referente en la implementación de acciones en actividad física en el mundo, a continuación, se presenta un resumen del trabajo realizado con el Observatorio Global de Actividad Física (GoPA):

Lanzamiento de Country Cards: Se participó en la reunión técnica y en la conferencia virtual para el lanzamiento del tercer conjunto de "Country Cards" de GoPA, las cuales son herramientas clave para el monitoreo de políticas de actividad física a nivel mundial, el lanzamiento del Physical Activity Almanac en su tercera versión en la cual aparece Colombia con su Country Card Colombia.

6.7. ENCUESTA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y COMPORTAMIENTOS SEDENTARIOS (ENAFIS) 2025

Proceso de aplicación de la Encuesta Nacional de Actividad Física y Comportamientos Sedentarios, que aportará evidencia clave para la toma de decisiones públicas, La (ENAFIS) 2025 representa la primera operación estadística oficial del sector deporte en Colombia de fuente primaria. A lo largo del año 2025, se desarrollaron diversas acciones técnicas y metodológicas se visitaron a 16.274 hogares, encuestando a 29.827 personas

Se trabajó en la construcción de insumos para generar Lineamientos de Promoción de Actividad Física para persona mayor, para personas con discapacidad y para el fomento de competencias socioemocionales.

6.8. PROGRAMA DE RECREACIÓN

Busca crear escenarios para el desarrollo humano mediante el fomento, la promoción y efectivo desarrollo de las condiciones políticas, normativas, institucionales y programáticas para garantizar la protección y restitución del ejercicio de los derechos en la vida cotidiana de las personas en sus territorios, especialmente el derecho a la recreación.

Con el fin de garantizar la recreación en el país, se genera la ejecución del convenio suscrito con **Metroparques 949-2024**, por un valor de \$16.677.712.246 y una ejecución financiera de \$14.367.464.568 también se el convenio suscribe con **Fondecun 464-2025** por un valor de \$9.080.734.325 y una ejecución financiera de \$4.182.431.187

Por medio de estos dos convenios busca crear escenarios para el desarrollo humano mediante el fomento, la promoción y efectivo desarrollo de las condiciones políticas, normativas, institucionales y programáticas para garantizar la protección y restitución del ejercicio de los derechos en la vida cotidiana de las personas en sus territorios, especialmente el derecho a la recreación.

Como lineamiento orientador se contempla el **Plan Nacional de Recreación** desde el que se desarrollan las estrategias e itinerarios de acción en el campo de la Recreación dirigidas cursos de vida como lo son: Primera Infancia, Infancia, Adolescentes, Jóvenes, Adultos y Personas Mayores con un enfoque de recreación inclusiva, este lineamiento permite desarrollar los contenidos establecidos para garantizar el derecho a la recreación por medio de vivencias significativas, que a su vez define la recreación como "Una experiencia realizadora producto de la participación activa, voluntaria y autónoma de sujetos y grupos en vivencias mediadas por el arte, el juego, las manifestaciones culturales de los pueblos, las relaciones sociales vitales, las relaciones con la naturaleza y los entornos, que construyen un modo de enfrentar y apropiar la vida que excluye la competencia y promueve el compartir como un modo de ser y estar, y la relación con el mundo desde una dimensión lúdica que lo armoniza en su estar cotidiano, abriendo o permitiendo la vivencia en otros mundos posibles".

Se realizan dos eventos especiales que fortalecen la recreación a nivel nacional

- **INICIATIVAS RECREATIVAS:** Que permite realizar atención en municipios priorizados como lo son, PDET, ZOMAC, CIPRUNNA, resguardos indígenas, comunidad campesina entre otros. Se desarrollaron 16 iniciativas recreativas beneficiando a 4.000 personas de todos los cursos de vida, entre ellas, la primera Feria Campesina Recreativas en Cajibío Cauca, en encuentro indígena de población NASAWESX DXIJ, en Florida Valle del Cauca, el Encuentro de Mujeres Lideresas Indígenas en Taganga Magdalena, con una inversión de \$851.545.324 por medio del COI 949-2024.

Tabla 24 Beneficiarios Iniciativas Recreativas

DEPARTAMENTO	BENEFICIADOS
Antioquia	499
Atlántico	374
Bolívar	203
Boyacá	132
Cauca	195
Chocó	171
Córdoba	612
La Guajira	166
Magdalena	166
Nariño	237
Norte de Santander	479
Tolima	64
Valle del Cauca	702
TOTAL	4000

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Recreación.

- **CONGRESO NACIONAL DE RECREACION:** Cumpliendo al país de realiza el congreso nacional de recreación en Medellín, donde participaron 423 actores de la recreación, que participaron activamente en las mesas de construcción, y en el intercambio de experiencias y saberes que nos permitió ver el panorama del país en el marco de la recreación.

En este encuentro participaron, representantes de 30 departamentos, entre ellos universidades, directores departamentales, instituciones públicas y privadas, promotores creativos, gestores departamentales, La Agencia de Renovación Territorial ART, SENA. Generando una inversión de \$2.374.999.641 por medio del COI 949-2024.

Tabla 25 Distribución de participantes del Congreso Nacional de Recreación por perfil institucional

REPRESENTANTE	CANTIDAD
Instituto Departamentales o Municipales	135
Líderes de Programas de cursos de vida	47
Líderes Sociales	44

REPRESENTANTE	CANTIDAD
Ministerios o entidades de estado	98
Universidad	99
TOTAL	423

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Recreación

Fotografía 10 Congreso Nacional de Recreación



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones.

6.8.1 ESTRATEGIA NACIONAL DE RECREACIÓN PARA PRIMERA INFANCIA

La estrategia pretende posicionar la recreación como un derecho de niños de cero a seis años, aportando desde la atención integral al desarrollo de los niños; adicionalmente, la estrategia involucra a padres, madres, cuidadores e instituciones comprometidas con la primera infancia en el país, en el alcance de este propósito. Para su dinamización propone el desarrollo de acciones desde las cuatro áreas de efectividad del Plan Nacional de Recreación: gestión, formación, investigación y vivencias; y se desarrolla a través del programa de atención en recreación MANDALAVIDA. En el marco de este despliegue

operativo, se alcanzó una cobertura de 5.800 niños y niñas, quienes recibieron atención especializada orientada a potenciar sus capacidades desde los primeros años de vida. Este impacto reafirma el compromiso de la estrategia con la atención integral, vinculando el juego y la recreación como ejes fundamentales en la ruta de protección de sus derechos.

En el proceso de cualificación se realizó en 30 departamentos, beneficiando a 6.134 agentes educativas, líderes sociales, docentes, mujeres líderes generando una inversión de \$1.471.369.000 por medio del COI 949-2024 y de \$1.002.047.176 por medio del COI 646-2025. Complementando la estrategia de cualificación, la Escuela Virtual del Deporte certificó a un total de 921 personas: 311 vinculadas al curso MANDALAVIDA y 610 al programa orientado a la infancia. Este componente de formación virtual permitió ampliar el impacto de los recursos invertidos, asegurando la sostenibilidad técnica de los procesos creativos en los departamentos atendidos.

Tabla 26 Docentes cualificados según identidad de género de manera presencial.

GÉNERO	BENEFICIADOS
Hombres	978
Intersexual	1
Mujer	5152
Prefiero no decirlo	3
TOTAL	6134

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Recreación.

Generando de esta manera una participación de 5.152 mujeres cuidadoras, agentes educativas donde unas 266 mujeres se identifican como líderes sociales o líderes generando un aporte al **COMPES 4080**, y dando una participación activa de 50 madres gestantes.

Tabla 27 Participación de mujeres líderes y madres gestantes en la Estrategia Nacional de Recreación.

GÉNERO	LÍDER SOCIAL	MUJER EN ESTADO DE EMBARAZO	MUJER LIDERESA	TOTAL
Mujer	95	50	171	316
TOTAL	95	50	171	316

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Recreación

En el proceso de atención por medio de grupos regulares, se benefician a **3.840, niños de 0 a 5 años**, esta atención se suma al universo de niños y niñas atendidos por medio de la atención integral dando de esta manera aportamos a la **política de estado de cero a siempre**, llegando con ella a 28 departamentos y 96 municipios.

Fotografía 11 Programa MandalaVida



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones.

6.8.2 PROGRAMA NACIONAL DE RECREACIÓN PARA LA INFANCIA

Está dirigido a niños y niñas entre los 6 a los 12 años, centra su accionar en la garantía del derecho a la recreación para este curso de vida y propende por desarrollar propuestas recreativas y vivencias por medio de ejes temáticos como: valores, convivencia, tolerancia, respeto a la vida, género, lenguaje emocional, participación social y política, el cuerpo: patrimonio de territorio y emociones, derechos, equidad e inclusión social, entre otros.

Los encuentros Entremundos, donde los actores principales son los niños y niñas entre los 6 y 12 años con la participación de jóvenes, adolescentes y personas mayores. Llegando de esta manera a 6.987 personas beneficiadas, en 30 departamentos, 49 municipios del territorio nacional con una inversión

de \$1.681.305.780 por medio del COI 949-2024 y de \$681.568.324 por medio del OCI 646-2025

Generando de esta manera una participación de 3.507 hombres y 3.268 mujeres, permitiendo evidenciar la equidad en la participación de mujeres y hombre.

Tabla 28 Población atendida en el Programa Nacional de Recreación para la Infancia mediante la metodología Entremundos.

GÉNERO	BENEFICIADOS
Hombre	3507
Mujer	3268
Prefiero no Decirlo	212
TOTAL	6987

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Recreación.

En el proceso de atención por medio de grupos regulares se beneficiaron a **8.951 niños y niñas entre los 6 y 12 años** de edades, esta atención se suma al universo de niños, niñas y jóvenes atendidos por medio de la atención integral dando de esta manera aportamos a la **ley 1098 de 2006 y el estatuto de cuidado juvenil ley 1622 de 2013**, llegando con ella a 28 departamentos y 107 municipios

Fotografía 12 Recreación Infancia



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones

6.8.3 ESTRATEGIA NACIONAL DE RECREACIÓN PARA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

Esta estrategia es una apuesta del Ministerio del Deporte que reconoce a los adolescentes y jóvenes como sujetos con capacidades y habilidades para el aporte y construcción de la sociedad en sus territorios, otorgándoles desde la participación en la gesta de proyectos y programas beneficiar los procesos de desarrollo propios y de sus contextos.

El Programa Nacional Campamentos Juveniles, es un programa nacional de educación extraescolar para jóvenes entre los 13 y 28 años, basado en un principio pedagógico centrado en el aprendizaje experiencial, que promueve el desarrollo social y comunitario a través de las prácticas recreativas.

Cumpliendo con los jóvenes y adolescentes del país se desarrollan 7 eventos en el marco de campamentos juveniles beneficiando a 1.580 personas con una inversión de \$2.010.077.891 por medio del COI 949-2024 y de \$1.262.880.102 por medio del COI 464-2025.

Tabla 29 Cobertura poblacional por evento y región en el marco del Programa Nacional de Educación Extraescolar.

EVENTO	BENEFICIADOS
Encuentro de líderes campamentos	37
Nacional 2025 campamentos	462
Nacional campamentos 2024	375
Regional campamento Andino	142
Regional campamento Caribe	286
Regional campamento Dibulla	132
Regional campamentos Amazonas	146
TOTAL	1580

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Recreación

Entre ellos el campamento nacional del 2024, donde participaron 375 jóvenes y adolescentes del territorio y el campamento nacional del 2025 donde participaron 462 jóvenes y adolescentes.

En el proceso de atención por medio de grupos regulares se beneficiaron a **5.810 jóvenes y adolescentes entre los 13 y 28 años** de edades, esta atención se suma al universo de jóvenes y adolescentes atendidos, dando de esta manera aportamos a la **ley 1098 de 2006, el estatuto de cuidado juvenil ley 1622 de 2013, y el CONPES 4040** llegando con ella a 27 departamentos y 107 municipios.

Fotografía 13 Recreación Adolescencia y Juventud



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones

6.8.4 ESTRATEGIA NACIONAL DE RECREACIÓN PARA Y CON PERSONA MAYOR

Esta estrategia busca impactar positivamente a Personas Mayores de 60 años y para el caso de población indígena se vinculan personas a partir de 55 años.

Programa Nuevo Comienzo: "Otro Motivo para Vivir": Es una propuesta metodológica que promueve el bienestar integral de las personas mayores, a través de actividades recreativas significativas; el programa fomenta la participación, el disfrute y el fortalecimiento de sus capacidades físicas, emocionales y psicológicas.

Cumpliendo con las personas mayores se desarrolla en encuentro nacional de persona mayor inscritas del 2024, y el encuentro nacional de persona mayor

inscritas del 2025, con una participación de 735 personas mayores del territorio nacional.

Tabla 30 Participación en el Encuentro Nacional de Persona Mayor "Nuevo Comienzo" por vigencia (2024-2025).

EVENTO	BENEFICIADOS
Nacional 2024 persona mayor	440
Nacional 2025 persona mayor	295
TOTAL	735

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Recreación

En el proceso de atención por medio de grupos regulares se beneficiaron a **4.763 personas mayores de 55 años** de edades, esta atención se suma al envejecimiento activo, de esta manera aportamos al **estatuto de envejecimiento ley 2055 de 2020** llegando con ella a 27 departamentos y 93 municipios generando una inversión de \$2.200.566.083 por medio del COI 949-2024 y de \$1.235.935.675 por medio del COI 464-2025

Fotografía 14 Recreación Persona Mayor



Fuente: Ministerio del Deporte – GIT Comunicaciones

6.9. JUEGOS Y EVENTOS COMUNITARIOS

Dentro del Grupo Interno de Trabajo de Deporte Social Comunitario, existe una línea denominada Juegos y Eventos, la cual se encarga de la organización y ejecución de todos los eventos deportivos de carácter nacional y/o regional establecidos por la ley. Estos eventos no están orientados al alto rendimiento, sino que buscan fomentar la práctica deportiva, promover la sana convivencia, fortalecer el tejido social y apoyar procesos comunitarios, a través de actividades deportivas convencionales, ancestrales y tradicionales.

6.9.1 IV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNALES – 2025

- *Fase Regional Amazonía:* Se llevó a cabo en Leticia (Amazonas), con la participación de cuatro departamentos que participaron de este regional: Amazonas, Guainía, Guaviare y Vaupés. En total, se registraron 226 participantes. El valor de esta fase es de \$914 millones.
- *Fase Regional Centro Oriente:* Se llevó a cabo en Bucaramanga (Santander), con la participación de los tres departamentos y el distrito capital que participaron de este regional: Santander, Norte de Santander, Boyacá y Bogotá. En total, se registraron 196 participantes. El valor de esta fase es de \$396 millones.
- *Fase Regional Eje Cafetero y Pacífico:* Se llevó a cabo en Buga (Valle del Cauca), con la participación de los siete departamentos que participaron de este regional: Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. En total, se registraron 196 participantes. El valor de esta fase es de \$603 millones.
- *Fase Final Nacional:* Se llevó a cabo en Bucaramanga (Santander), con la participación de veintisiete departamentos y el distrito capital que participaron de este regional: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés y Providencia, Santander, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada. En total, se registraron 1094 participantes. El valor de esta fase es de \$ 5.931.609.261.

6.9.2 JUEGOS FRONTERIZOS - 2025

Durante el 25 y 30 de marzo de 2025, se ejecutó la primera versión de los Juegos Fronterizos en Turbo (Antioquia), con la participación de ocho (8) municipios: cuatro (4) municipios del departamento de Antioquia: Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá y por supuesto, Turbo; los cuatro (4) municipios participantes del departamento de Chocó, fueron: Acandí, Carmen del Darién, Riosucio y Ungaía.

Con el propósito de asegurar el adecuado desarrollo logístico, operativo y técnico de los juegos, el Ministerio del Deporte garantizó la prestación integral de los siguientes servicios: alojamiento, alimentación, hidratación, refrigerio, transporte interno y transporte interdepartamental, juzgamiento, implementación deportiva, adecuación y puesta a punto de los escenarios deportivos, póliza de accidentes, así como la organización del acto inaugural, evento que contó con la presencia del Presidente de la República.

La inversión en los juegos fronterizos fue de \$1.921 millones, con la participación de 796 deportistas, entrenadores y jefes de misión provenientes de 8 municipios de los departamentos de Antioquia y Chocó, incluyendo representación de comunidades afrodescendientes.

6.9.3 TORNEO DE FÚTBOL DEL NORTE DEL CAUCA – "II RODEMOS EL BALÓN POR LA PAZ"

El objetivo de este torneo es promover la integración de las comunidades del norte del Cauca y sur del Valle del Cauca a través del fútbol, entendido como una herramienta de reconciliación, fortalecimiento de la convivencia y construcción de paz.

Esta iniciativa se desarrolla mediante la articulación de esfuerzos interinstitucionales, liderados por la Vicepresidencia de la República y el Ministerio del Deporte, con el propósito de generar espacios seguros, incluyentes y transformadores para las comunidades afectadas por el conflicto.

“Rodemos el Balón por la Paz” es una estrategia que promueve el deporte social comunitario como herramienta de transformación social, contribuyendo a la reconciliación, la cohesión territorial y la construcción de paz.

La versión 2024/2025 contempla la participación de hombres y mujeres en dos (2) categorías: juvenil (14 a 17 años) y abierta (18 a 30 años). La iniciativa garantiza la cobertura de transporte, hidratación, refrigerios, póliza médica y premiación, asegurando condiciones dignas y equitativas para todos los participantes.

El proceso se desarrolla bajo el lema: “Fútbol que une, paz que transforma. Juntos marcamos la diferencia”.

Aspectos generales:

- Total de participantes inscritos: 1.105 personas
- Municipios Participantes: Departamento de Cauca (Miranda, Corinto, Padilla, Puerto Tejada, Caldono, Toribío, Jámbalo, Caloto, Buenos Aires, Suárez, Guachené, Santander, Villa Rica) y Departamento Valle del Cauca (Pradera y Jamundí)

La inversión de este evento es de \$683 millones.

6.9.4 CAPACITACIÓN JUEGOS DEPORTIVOS DEL LITORAL PACÍFICO

Entre el 19 y el 22 de agosto de 2025, en el Distrito de Buenaventura, se llevó a cabo el primer espacio de capacitación, participación y construcción colectiva de los **X Juegos Deportivos del Litoral Pacífico**.

Durante estos días directores y secretarios de deporte, líderes deportivos, representantes de comunidades negras y afrocolombianas, líderes comunitarios, delegados de la Mesa Consultiva de Alto Nivel de Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y de los 18 municipios que hacen parte de esta gran región concedieron con los representantes del GIT de Deporte Social Comunitario con la única finalidad de iniciar el proceso de concertación y construcción de la reglamentación de los juegos.

Con una muestra representativa equivalente a 58 personas oriundos de los municipios que participan en estas justas deportivas (López de Micay, Guapi, Timbiquí, Tumaco, Barbacoas, Francisco Pizarro, La Tola, Magüí Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Roberto Payán, El Charco, Santa Barbara de Iscuandé, Bajo Baudó, Nuquí, Bahía Solano, Juradó y Buenaventura) de las cuales el 97% eran hombres y un solo 3% de representación femenina se acordaron los aspectos calves para reglamentar los juegos.

Para esta acción se dispusieron de aproximadamente \$ 200.000.000 M/CTE con la única finalidad de garantizar a los asistentes el transporte ido y regreso desde sus municipios de origen al Distrito de Buenaventura (aéreo, terrestre y fluvial), alojamiento, alimentación, dotación (camiseta, agenda y una tula) acreditación, certificación y capacitación.

6.9.5 VII JUEGOS DEPORTIVOS DE LA ORINOQUIA Y LA AMAZONIA

La fase final de los VIII Juegos Deportivos de la Orinoquía y la Amazonía se desarrolló en deportes convencionales tanto de conjunto como individuales, además de muestras culturales y prácticas deportivas ancestrales, según lo establecido en la Resolución 000433 del 11 de junio de 2024. Los juegos se realizan cada dos años y el **Ministerio del Deporte** se encargó de su **reglamentación** y cumplimiento de la misma.

- **Deportes de conjunto:** Fútbol 7 Mujeres, Baloncesto Mujeres y Hombres, Fútbol de Salón Mujeres y Hombres, Voleibol Playa Mixto.
 - **Deportes Individuales:** Atletismo, Ajedrez, Ciclismo.
 - **Deportes en Pareja:** Natación aguas Abiertas, Canotaje Aguas Abiertas, Carrera Ecológica.
 - **Prácticas Deportivas Ancestrales:** Tiro con arco, Tiro con Cerbatana, Natación Aguas Abiertas, Canotaje Aguas Abiertas
 - **Muestras Culturales:** Danza Indígena, Sabedor Tradicional, Muestra Artesanal.
-
- Para la **fase final** asisten **554** personas.
 - La sede Yopal-Cansaré.

- Valor, Final Nacional: \$ **3.350.923.620**

6.9.6 XXIII JUEGOS DEPORTIVOS DE INTEGRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

En la ciudad de Bogotá, durante las fechas comprendidas del 28 de octubre al 13 de diciembre de 2025, se adelantaron competencias en deportes individuales (Ajedrez, Billar, II Encuentro Recreativo (Carrera Atlética) y Tenis de Mesa), deportes tradicionales (Tejo y Minitejo), Deportes de conjunto (Futbol 8, Voleibol 4x4, Baloncesto 3x3, Fútbol de Salón y Bolo).

- Para esta versión se inscribieron 107 entidades de orden nacional con sede en Bogotá para un total de 3126 inscritos.
- Valor, Final de \$ 513.983.774

6.9.7 I JUEGOS DE LA AGENDA NACIONAL CAMPESINA

La programación deportiva contempló un enfoque mixto (competitivo-recreativo), integrando disciplinas convencionales como fútbol, fútbol de salón y atletismo, junto con juegos tradicionales y prácticas recreo deportivas propias del contexto rural, tales como rajaleña, fuerza con cuerda, lanzamiento de aros, rana, mini tejo y carrera de bugís.

- Para esta versión de los juegos asisten 700 personas.
- La sede Popayán-Cauca.
- Valor, Final: \$ 1.000.000.000

6.10. PROGRAMA DEPORTES+

El Programa Deportes+ da cumplimiento a la implementación del Deporte Social Comunitario, como las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad, que desde un enfoque diferencial e incluyente fortalece la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la población colombiana.

La población que se benefició con el programa Deportes+ en cada una de las líneas de acción fue la población joven y adulta comprendida entre los 18 y 60 años, perteneciente a grupos poblaciones que por diferentes variables poseen mayores niveles de vulnerabilidad en comparación a otros, y que se encuentran soportados y priorizados en la legislación colombiana, ellos son:

- Indígenas
- Negros, Afrocolombianos, Palanqueros, Raizales (NARP)
- Pueblo Rrom
- Campesinos
- Mujeres (mujer rural)
- Personas con discapacidad - PcD
- Eventualmente otros grupos según las dinámicas gubernamentales, como los que se encuentran en proceso de reincorporación

El Programa Deportes+ implementa una estrategia de atención y fortalecimiento del proceso de reincorporación de los excombatientes, a través de la vinculación de algunos de ellos como monitores de paz, quienes tienen a su cargo el desarrollo del Programa en los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) y las zonas aledañas, encontrando en el deporte un medio para fortalecer las relaciones de convivencia en dichos espacios.

El Programa Deportes + está concebido bajo tres líneas transversales que se relacionan directamente con la práctica deportiva con fines sociales:

- La equidad de género.
- La inclusión de personas con discapacidad
- El cuidado y preservación del medio ambiente

Con base en las anteriores líneas de trabajo se desarrolló el programa logrando las siguientes acciones:

- Se reactivó el programa con 21 convenios de cofinanciación con los entes deportivos departamentales; Amazonas, Arauca, Quindío, Tolima, Nariño, Cauca, Guaviare, Huila, Vaupés, Córdoba, La Guajira, Bolívar,

Santander, César, Boyacá, Atlántico, Sucre, Putumayo, Guainía, Valle del Cauca y Chocó.

- Se beneficio a 13089 personas entre hombres y mujeres de los 21 departamentos.
- El programa beneficia a más mujeres que a hombres, contribuyendo al trabajo de equidad de género. 8.304, el 63,44%
- Desde el programa se benefició a 718 personas con discapacidad.
- El programa volvió a ser visible en la zona rural donde se cuenta con la mayor población beneficiada (6508 beneficiados).
- Contratación de 223 personas en los 21 departamentos para el desarrollo del programa.
- Se llego a 185 municipios de los 21 departamentos.

Para la ejecución de programa se invirtió desde el ministerio \$ 2.133.259.120 pesos y la inversión por persona fue de \$162.982.

7. POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO

Tiene como objetivo el desarrollo de los procesos de formación, preparación multifactorial (Ciencias del deporte, técnica deportiva y desarrollo Psicosocial), así como competencia de los deportistas y atletas de el alto rendimiento, de las diferentes modalidades deportivas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1052 de 2022, en estos procesos se contemplan los calendarios nacionales e internacionales, las diferentes competencias del Ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico.

Estos programas y proyectos se ejecutan a través de los organismos del Sistema Nacional del Deporte, principalmente de las Federaciones Deportivas y los Comités Olímpico y Paralímpico, buscando mayor participación de deportistas en los diferentes eventos del ciclo y de nivel internacional, haciendo que los procesos de preparación de los deportistas y atletas sean cada vez más específicos y exigentes.

Adicionalmente, se diseñan e implementan los programas para la consolidación de la reserva deportiva, con el fin de generar una auténtica base del deporte de Altos Logros, buscando impulsar a los atletas a conseguir los objetivos dirigidos en la actividad deportiva del más alto nivel competitivo.

7.1. RENDIMIENTO CONVENCIONAL Y RENDIMIENTO PARALÍMPICO

7.1.1. RESULTADOS Y LOGROS DEPORTIVOS

- Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 Colombia participó con un total de 213 atletas donde ocupó el tercer lugar del medallero general con un total de 115 medallas: 48 oros, 27 platas y 40 bronces, los deportes destacados fueron Atletismo, Patinaje, Levantamiento de pesas, Ciclismo, Gimnasia y Squash.
- I Juegos Bolivarianos Ayacucho Lima Colombia fue campeón general por cuarta edición consecutiva con un total de 341 medallas: 142 oros, 122 platas y 77 bronces.
- Juegos Mundiales Chengdu 2025 Colombia finalizó en la décima posición del medallero general con 21 medallas logrando conseguir 7 oros, 8 platas y 6 bronces.
- Durante la vigencia 2025, la participación de Colombia en campeonatos mundiales de disciplinas estratégicas lo cual arrojó resultados altamente favorables Levantamiento de Pesas, Mundial Mayores, Colombia obtuvo 12 medallas (2 oros, 5 platas y 5 bronces). Mundial Juvenil, Colombia logró 2 oros y 1 plata. En el Campeonato Mundial de Ciclismo de Pista 2025, Colombia obtuvo una medalla de bronce, de la misma manera para Gimnasia Artística se lograron 2 medallas de plata y en el caso de Atletismo una medalla de bronce.
- Con respecto a la participación internacional en el sector paralímpico, se beneficiaron un total de 219 Para Atletas, (154 hombres y 65 mujeres) en 14 eventos diferentes de las modalidades deportivas de Paracycling, Para Atletismo, Para natación, Para powerlifting, Boccia, Baloncesto en silla de ruedas, Futbol 5, Para arquería y Rugby en silla de ruedas donde las discapacidades físicas, Parálisis Cerebral y visual contaron con el mayor apoyo.

- Juegos Parapanamericanos Juveniles Santiago 2025, Colombia obtuvo un total de 116 medallas, de las cuales 51 son de Oro, 31 de Plata y 34 de Bronce, con una participación total de 124 para atletas 94 hombres y 34 mujeres.
- Juegos Sordolímpicos Tokio 2025 el seleccionado nacional cerro su participación con 3 medallas en estas justas 1 de oro, 2 de bronce y 4 diplomas Sordolímpicos, participaron 29 sordo atletas, 18 hombres y 11 mujeres.

7.1.2. PROGRAMA NACIONAL DE ENTRENADORES

Es un programa orientado a garantizar procesos de preparación y formación de los deportistas y atletas colombianos mediante la contratación de entrenadores profesionales, altamente calificados y con experiencia específica en cada modalidad deportiva con el objetivo de:

- Mejorar el rendimiento deportivo de los atletas desde la reserva deportiva hasta el alto rendimiento.
- Asegurar una preparación integral, abarcando aspectos físicos, técnicos, tácticos y de formación.
- Guiar el entrenamiento progresivo hacia la obtención de resultados competitivos en el contexto regional, nacional e internacional (continentales, mundiales, Juegos Olímpicos, Paralímpicos y Sordolímpicos).
- Contribuir al posicionamiento internacional del deporte colombiano mediante logros deportivos sostenibles.

Beneficiarios:

- Deportistas y atletas del sector Olímpico, paralímpico y sordolímpico en todas las etapas hacia el rendimiento deportivo:
- Entrenadores profesionales que son contratados para orientar estos procesos en diversas modalidades.
- Federaciones deportivas, al fortalecer su capacidad técnica con recursos humanos especializados.

- Comités Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico colombianos, mediante el apoyo técnico que permite fortalecer sus procesos de preparación y participación.

En 2025, el Programa Entrenadores del sector paralímpico se encuentra contratado a través del CAIP 475-2025 suscrito con el Comité Paralímpico Colombiano por valor de \$1.300 millones, para la contratación de 30 profesionales.

De la misma manera el Programa Entrenadores del sector olímpico se encuentra contratado a través del CAIP 399-2025 suscrito con el Comité Olímpico Colombiano por valor de \$3.000 millones para la contratación de 64 profesionales.

7.1.3. APOYO A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES DEL SECTOR OLÍMPICO Y PARALÍMPICO DEL SND.

El apoyo a la gestión técnica y administrativa de las Federaciones Deportivas de Colombia está determinado por las actividades del Proceso de Altos Logros, que tienen como propósito planear y ejecutar la asignación de recursos para el calendario único nacional. Este apoyo se materializa económicamente con la celebración de Contratos de Apoyo a Actividades de Interés Público y Social el cual permite un flujo directo de recursos en dinero para la ejecución del Calendario único.

Beneficiarios:

- Federaciones Deportivas Nacionales reciben el apoyo directo para la planificación, organización y ejecución de sus competencias y actividades.
- Deportistas y atletas del sector olímpico, paralímpico y Sordolímpico, para la ejecución del calendario nacional e internacional, apoyando su participación en eventos clasificatorios y competitivos, fundamentales para el alto rendimiento.

- Entrenadores y cuerpos técnicos que, al tener eventos programados y financiados, pueden aplicar procesos de seguimiento y preparación adecuados.
- La ciudadanía: al asegurar la continuidad del sistema deportivo nacional, lo cual impacta la representación internacional y el posicionamiento del país en el deporte.

Con corte al 31 de diciembre del 2025, se suscribieron 43 Contratos de Apoyo a Actividades de Interés Público (CAIP) del sector Olímpico, de los cuales 42 se firmaron con el fin de apoyar la gestión técnica de las Federaciones Deportivas Nacionales para el fortalecimiento de los procesos de formación, desarrollo y competencia de los atletas colombianos en los eventos programados en el calendario nacional e internacional, más el Comité Olímpico Colombiano para propender por la preparación y participación en los diferentes eventos del Ciclo Olímpico.

Tabla 31 Deporte de Rendimiento Olímpico

NO.	ORGANISMO SND	ASIGNACIÓN (MILLONES DE PESOS)
1	Comité Olímpico Colombiano	\$ 26.133
2	Federación Colombiana de Tenis	\$ 329
3	Federación De Arqueros de Colombia	\$ 349
4	Federación Colombia de Ecuestre	\$ 229
5	Federación Colombiana de Fisicoculturismo	\$ 50
6	Federación Colombiana de Levantamiento De Pesas	\$ 600
7	Federación Colombiana de Ajedrez	\$ 170
8	Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas	\$ 265
9	Federación Colombiana de Muaythai	\$ 17
10	Federación Colombiana de Atletismo	\$ 400
11	Federación Colombiana de Boxeo	\$ 300
12	Federación Colombiana de Gimnasia	\$ 360
13	Federación Colombiana de Karate Do	\$ 150
14	Federación Colombiana de Patinaje	\$ 400
15	Federación Colombiana de Esgrima	\$ 250
16	Federación Colombiana de Ciclismo	\$ 900
17	Federación Colombiana de Natación	\$ 480
18	Federación Colombiana de Judo	\$ 200
19	Federación Colombiana de Rugby	\$ 227
20	Federación Colombiana de Triatlón	\$ 200
21	Federación Colombiana de JiuJitsu	\$ 100
22	Federación Colombiana de Baile Deportivo	\$ 100
23	Federación Colombiana de Taekwondo	\$ 150
24	Federación Colombiana de Tejo	\$ 61
25	Federación Colombiana de Coleo	\$ 40

NO.	ORGANISMO SND	ASIGNACIÓN (MILLONES DE PESOS)
26	Federación Colombiana de Surf	\$ 100
27	Federación Colombiana de Bowling	\$ 130
28	Federación Colombiana de Savate	\$ 60
29	Federación Colombiana de Beisbol	\$ 190
30	Federación Deportiva Militar a través del Comité Olímpico Colombiano	\$ 90
31	Federación Colombiana de Esquí Náutico	\$ 94
32	Federación Colombiana de Hockey sobre hielo	\$ 26
33	Federación Colombiana de Porrista	\$ 80
34	Federación Colombiana de Sambo	\$ 61
35	Federación Colombiana de Escalada	\$ 80
36	Federación Colombiana de Fútbol de Salón	\$ 146
37	Federación Colombiana de Motonáutica	\$ 73
38	Federación Colombiana de Balonmano	\$ 100
39	Federación Colombiana de Golf	\$ 80
40	Federación Colombiana de Baloncesto	\$ 500
41	Federación Colombiana de Canotaje	\$ 168
42	Federación Colombiana de Motociclismo	\$ 130
43	Federación Colombiana de Voleibol	\$ 200

Fuente: Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.

En la cantidad de Atletas participantes en Eventos Multideportivos, se obtuvo un total de 635 atletas; en la cantidad de apoyos a los atletas en eventos de participación internacional, un total de 487 atletas.

En el Sector Paralímpico se suscribieron (14) Contratos de Apoyo a Actividades de Interés Público (CAIP) de los cuales trece (13) tienen el propósito de Apoyar la gestión técnica de las Federaciones Deportivas Nacionales para el fortalecimiento de los procesos de formación, desarrollo y competencia de los Para atletas colombianos para los eventos programados en el calendario nacional e internacional, más el Comité Paralímpico Colombiano y así propender por la preparación y participación en los diferentes eventos del Ciclo Paralímpico.

Tabla 32 Deporte de Rendimiento Paralímpico

NO.	ORGANISMO SND	ASIGNACIÓN (MILLONES DE PESOS)
1	Comité Paralímpico Colombiano	\$ 10.486
2	Federación Colombiana de Baloncesto en silla de ruedas	\$ 314
3	Federación Colombiana de Para natación	\$ 500
4	Federación Colombiana de Deportes para sordos	\$ 1.000
5	Federación de Arqueros de Colombia	\$ 100
6	Federación Colombiana de Ciclismo	\$ 500

NO.	ORGANISMO SND	ASIGNACIÓN (MILLONES DE PESOS)
7	Federación Colombiana de Paraatletismo	\$ 500
8	Federación Colombiana de Rugby	\$ 227
9	Federación de Deportes de Discapacidad Visual FEDEDIV	\$ 200
10	Federación Colombiana de Parapowerlifting	\$ 400
11	Federación Colombiana de Surf	\$ 37
12	Federación Colombiana de Tenis en silla de ruedas	\$ 100
13	Federación Colombiana de Para voleibol	\$ 37
14	Federación Colombia de Ecuestre	\$ 37

Fuente: Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.

7.2. TALENTO Y RESERVA DEPORTIVA

7.2.1 Programa Escuela de Talentos

El Programa Talento y Reserva Deportiva del Ministerio del Deporte de Colombia tiene como objetivo: identificar, formar y consolidar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con potencial para el rendimiento deportivo. Esta estrategia está encaminada a fortalecer la reserva deportiva nacional mediante procesos de preparación técnica y pedagógica orientados a potenciar las capacidades físicas, técnicas y competitivas de los jóvenes talentos.

Beneficiarios:

El programa beneficia a niños, niñas y jóvenes de los sectores olímpico y paralímpico entre 6 y 21 años con alto potencial deportivo. También impacta a entrenadores, metodólogos y equipos técnicos que participan en su formación. Las federaciones y entidades territoriales se fortalecen al integrar estos talentos a sus procesos.

A través del CAIP-448-2025, suscrito con el Comité Olímpico Colombiano, para apoyar técnica, administrativa y financieramente el desarrollo e implementación de la escuela de talentos del ministerio del deporte y el fortalecimiento de la reserva deportiva del país, se realizó una inversión de \$6.000 millones, se logró la atención de 1.976 beneficiados activos, de 32 departamentos del país, 78 municipios, en 23 deportes y 30 modalidades deportivas.

De la misma manera a través del CAIP-714-2025 suscrito con el Comité Paralímpico Colombiano se realizó una inversión de \$800 millones, consiguiendo la atención de 124 beneficiados activos, de 10 departamentos del país, 12 municipios, en 4 deportes y 4 modalidades deportivas.

7.2.2 Etapas de desarrollo y perfeccionamiento

Como parte del análisis de resultados de los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, se realizó un ejercicio de trazabilidad de los programas y estrategias del proceso hacia el alto rendimiento, con el fin de identificar la incidencia de las acciones desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo de Talento y Reserva Deportiva (TYRD) en la obtención de medallas.

El estudio evidencia la obtención de 115 medallas, distribuidas en 48 de oro, 27 de plata y 40 de bronce. De este total, se destaca que:

- El 75% de las medallas obtenidas corresponde a atletas vinculados a programas de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo (DPYLD), lo que refleja el impacto positivo de las estrategias de formación y acompañamiento en el desarrollo competitivo de los deportistas.
- El 54% de las medallas fueron logradas por atletas que hicieron parte de un programa o estrategia del TYRD, demostrando la efectividad del trabajo articulado entre las líneas de base, los programas de proyección y las acciones de fortalecimiento implementadas por el Ministerio del Deporte.

En conclusión, el ejercicio de trazabilidad permite cuantificar y cualificar la incidencia de los programas del TYRD en la ruta hacia el alto rendimiento, reafirmando la importancia de la continuidad de los procesos de formación, seguimiento y transición competitiva de los atletas que integran las estrategias institucionales del Ministerio del Deporte.

7.3. PROGRAMA ATLETA EXCELENCIA

Se reglamentó bajo la Resolución No. 0222 del 17 de febrero del 2017, por el cual se realiza el proceso de apoyo, atención integral y acompañamiento que desde el Ministerio del Deporte, como ente rector del Sistema Nacional del

Deporte, con la asistencia de los Comités Olímpico y Paralímpico Colombiano ofrece un estímulo mensual a los atletas que proyecten o mantengan altos logros en un deporte y representen a Colombia a nivel internacional, posicionando la imagen como potencia deportiva del área continental.

Beneficiarios:

Deportistas y atletas de los sectores Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico que cumplan con los requisitos establecidos en la reglamentación del programa.

Para 2025 el programa se encuentra al día teniendo en cuenta que ya se pagaron los meses de enero a diciembre del 2025, por un valor de \$ 27.005.070.550 beneficiando a 514 atletas y paratletas (promedio) de los cuales 374 atletas (promedio) corresponden al sector olímpico y 140 Paratletas (promedio) pertenecen al sector Paralímpico.

7.4. PROGRAMA INCENTIVO A MEDALLAS

Se consigna bajo la Resolución No. 1834 del 08 de septiembre del 2017, "Por medio de la cual se reglamentan los incentivos para atletas y entrenadores, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1389 de 2010", la cual busca reconocer y otorgar incentivos económicos a los atletas y entrenadores que obtengan medallas de oro, plata y bronce en eventos del ciclo olímpico, paralímpico y sordolímpico, campeonatos mundiales de mayores juveniles, oficialmente reconocidos y Juegos Mundiales (Word Games)

Beneficiarios:

Atletas de los sectores Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico que obtengan medallas en campeonatos mundiales y eventos del ciclo olímpico, paralímpico y sordolímpico en categorías mayores y juvenil y cumplan con los requisitos establecidos en la reglamentación del programa.

En lo corrido del 2025, se han liquidado 68 actos administrativos (56 del sector olímpico, 11 sector paralímpico, 1 sector sordolímpico) que reconocen 35 eventos de 56 deportes beneficiando a 441 atletas y 241 entrenadores.

7.5. PROGRAMA GLORIAS DEL DEPORTE

La Ley 181 de 1995 establece en su artículo 45 que: "El Estado garantizará una pensión vitalicia a las glorias del deporte nacional. En tal sentido deberá apropiarse, de las partidas de los recursos de la presente Ley, un monto igual a la suma de cuatro (4) salarios mínimos mensuales, por deportista que ostente la calidad de tal, cuando no tenga recursos o sus ingresos sean inferiores a cuatro (4) salarios mínimos legales".

De acuerdo con el artículo 5º de la Ley 1389 de 2010, reglamentado por el Decreto No. 0448 de 2012, la expresión "pensión vitalicia" fue sustituida por el término "estímulo". Por su parte el Decreto 1085 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Deporte", en su artículo 2.8.2., que estableció los criterios para ingreso al Programa Glorias del Deporte.

Beneficiarios:

Exatletas de los sectores Olímpico y Paralímpico que obtuvieron medallas en Campeonatos Mundiales y eventos del ciclo Olímpico y Paralímpico en categorías mayores y juvenil y cumplan con los requisitos establecidos en la reglamentación del programa.

El programa se encuentra al día, teniendo en cuenta que ya se pagaron los meses de enero a diciembre del 2025, por un valor de \$4.851.288.000 beneficiando a 68 exatletas y paratletas, de los cuales 5 pertenecen al sector paralímpico y 63 al sector olímpico.

5.1. CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE – CCD

El Centro de Ciencias del Deporte (CCD) se encarga de mantener la salud de los atletas y evaluar su desarrollo morfológico y mental, con el propósito de lograr los máximos resultados deportivos en coordinación con los organismos del Sistema Nacional del Deporte.

Beneficiarios:

- Deportistas y Para atletas de alto rendimiento, quienes reciben evaluaciones médicas, físicas, nutricionales, psicológicas y biomecánicas para optimizar su preparación y prevenir lesiones.
- Entrenadores y equipos técnicos, que acceden a diagnósticos especializados y recomendaciones científicas para mejorar los planes de entrenamiento.
- Federaciones deportivas y el Sistema Nacional del Deporte, que se fortalecen con datos objetivos para tomar decisiones en procesos de selección, seguimiento y proyección de talento.

Con una inversión de \$ 3.466 millones de pesos, destinada a fortalecer la operación del Centro de Ciencias del Deporte, se realizó la adquisición de mobiliario y elementos esenciales, pruebas diagnósticas especializadas, el mantenimiento y calibración de equipos biomédicos, así como el suministro de tecnologías y dispositivos para el monitoreo y la rehabilitación deportiva.

Alcanzando más de 14.409 intervenciones a deportistas del sector Olímpico y Paralímpico y desarrollando capacitaciones a profesionales de ciencias del deporte y deportistas.

7.6. JUEGOS Y EVENTOS DEPORTIVOS

A través de lineamientos técnicos, administrativos y financieros, desde el Ministerio del Deporte, se busca fortalecer el Sistema Nacional del Deporte mediante la organización eficiente de eventos nacionales e internacionales; además, el diseño de estrategias para mejorar la planificación, evaluación y ejecución de estos eventos; valida planes territoriales y gestiona fuentes de financiación, en el marco del proyecto de inversión "*Apoyo en el desarrollo de juegos y eventos deportivos de rendimiento y alto rendimiento*".

Beneficiarios:

- Entes territoriales (departamentales, distritales y municipales), que reciben acompañamiento técnico, administrativo y financiero para la organización de juegos y eventos deportivos.
- Federaciones Deportivas Nacionales, al contar con lineamientos y apoyo para realizar competencias de alto nivel.
- Comités Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico colombianos, en la gestión de eventos clasificatorios y del ciclo.
- Deportistas y paratletas, quienes se benefician directamente de la ejecución de estos eventos como espacios de competencia y preparación.

En el 2025 para el apoyo a la organización y realización de eventos deportivos internacionales con sede en Colombia se suscribieron 22 contratos de apoyo a actividades de interés público por \$27.241 millones de pesos para apoyar la organización y realización de eventos deportivos internacionales en el país.

Tabla 33 Apoyo organización y realización de eventos deportivos 2025

NO.	ORGANISMO SND	ASIGNACIÓN (MILLONES DE PESOS)
1	Federación Colombiana de Tenis	\$ 500
2	Comité Paralímpico Colombiano	\$ 4.500
3	Federación Colombiana de Esgrima	\$ 300
4	Federación Colombiana de Para atletismo	\$ 1.200
5	Federación Colombiana de Tenis de mesa	\$ 80
6	Federación Colombiana de Natación	\$ 289
7	Federación Colombiana de Atletismo	\$ 636
8	Federación Colombiana de Softbol	\$ 800
9	Federación Colombiana de Ciclismo	\$ 1.070
10	Federación Colombiana de Ajedrez	\$ 800
11	Federación Colombiana de Levantamiento de pesas	\$ 300
12	Federación Colombiana de Patinaje	\$ 1.200
13	Federación Colombiana de Baloncesto silla de ruedas	\$ 600
14	Comité Olímpico Colombiano	\$ 11.998
15	Federación Colombiana de Surf	\$ 400
16	Federación Colombiana de Escalada	\$ 565
17	Federación Colombiana de Jiu jitsu	\$ 160
18	Federación Colombiana de Boccia	\$ 337
19	Federación Colombiana de Danza y baile deportivo	\$ 350
20	Federación Colombiana de Baloncesto	\$ 35
21	Federación Colombiana de Boxeo	\$ 105
22	Federación Colombiana de Fútbol de salón	\$ 700

Fuente: Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo – GIT Juegos y Eventos.

Del mismo modo, se suscriben dos (2) contratos de apoyo a actividades de interés público por \$700 millones para efectos de Apoyar las etapas de planeación, organización, realización y evaluación de los Juegos Nacionales y Paranacionales, Córdoba - Sucre 2027:

- Comité Paralímpico Colombiano: \$200 millones de pesos
- Comité Olímpico Colombiano: \$500 millones de pesos

Entre los eventos deportivos apoyados se destacan:

- WTA 250 – Tenis.
- Grand Prix Bogotá Espada 2025.
- Grand Prix de Para Atletismo 2025.
- WTT Youth Contender y Campeonato Sudamericano U15-U19 / Tenis de Mesa.
- Campeonato Panamericano de Marcha Atlética.
- Campeonato por categorías Panam Aquatics de Natación Carreras, Aguas Abiertas, Natación Artística, Clavados, Clavados del Altura y Polo Acuático.
- XI Campeonato Panamericano de Sófbol Femenino Adulto.
- Vuelta a Colombia de Ciclismo Femenina.
- Olimpiada Mundial de Ajedrez - sub16.
- Campeonato Panamericano de Patinaje de Velocidad.
- Copa América de Baloncesto en Silla de Ruedas.
- Tour Colombia PROSUP 2025.

En este 2025 el apoyo a la planeación, organización y realización de eventos multideportivos internacionales en el país ha sido importante la suscripción del contrato por \$4.500 millones de pesos para apoyar la segunda fase de planeación de los II Juegos Parasuramericanos - Valledupar 2026, en la cual se contemplan líneas de inversión tales como transporte, alojamiento, alimentación, sistemas, comunicaciones, logística, implementación deportiva, recurso humano especializado y de apoyo, protocolo social y deportivo, entre otros, para la realización de visitas técnicas por parte de los jefes de misión, reuniones del CoComs, capacitaciones, procesos de inscripción, entre otras actividades.

Por otra parte, se suscribió el CAIP-679-2025 para apoyar la planeación, organización, realización y evaluación de los VII Juegos Escolares Centroamericanos y del Caribe por un valor de \$11.998 millones de pesos.

8. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Durante el último año, se ha implementado una estrategia integral orientada al fortalecimiento del deporte profesional y aficionado, mediante la articulación de acciones de supervisión, acompañamiento técnico, formación, articulación interinstitucional y producción de herramientas normativas y pedagógicas. Como resultado de esta gestión, se han expedido 446 actos administrativos, entre los que se cuentan otorgamientos, renovaciones y actualizaciones de reconocimientos deportivos, decisiones sancionatorias, fallos, impugnaciones y pliegos de cargos.

Dentro de estos actos administrativos se destaca que, en 2025, se formalizaron más de 47 nuevos organismos deportivos, se otorgó la personería jurídica a la Federación Colombiana de Póker y la Federación Colombiana de Pader y se renovaron más de 110 reconocimientos ya existentes, asegurando su permanencia dentro del Sistema Nacional del Deporte.

En el ejercicio de sus funciones de inspección y vigilancia, la Dirección llevó a cabo más de 37 visitas a estadios, con el propósito de evaluar las condiciones de seguridad, comodidad y convivencia en eventos futbolísticos. De igual forma, durante el último año se realizaron 28 visitas de inspección orientadas a la captura de información sobre el funcionamiento de los organismos deportivos y el cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias. Adicionalmente, se adelantaron 10 auditorías a organismos deportivos como parte de las acciones de control y verificación integral.

En materia de atención al ciudadano, se gestionaron más de 1.400 quejas y se tramitaron más de 270 acciones de tutela, con respuestas oportunas y articuladas con otras dependencias. A través del sistema de radicación y correspondencia se procesaron más de 19.610 radicados, lo que permitió mejorar la trazabilidad y eficiencia de los procesos institucionales.

Uno de los frentes más significativos ha sido el fortalecimiento de las prácticas contables y de transparencia financiera. Se revisaron más de 310 estados financieros de organismos deportivos y se brindó asistencia técnica especializada para promover el cumplimiento de obligaciones fiscales y el fortalecimiento de la sostenibilidad organizacional. Este acompañamiento ha sido clave para garantizar el adecuado uso de los recursos y la consolidación de prácticas administrativas alineadas con la normatividad vigente.

Se destacaron hitos relevantes como la publicación de la cartilla de aspectos técnicos deportivos para clubes profesionales, el Panorama Laboral y Financiero del Deporte Profesional en Colombia (2023), la infografía sobre el sistema antilavado de activos en clubes profesionales y el ABC normativo de seguridad, comodidad y convivencia en escenarios deportivos, este último en alianza con el Ministerio del Interior.

Se realizó el Encuentro Virtual de Inspectores de Policía y la Escuela de Diálogo para la Gobernanza en el Fútbol en 2025, con participación de actores territoriales e institucionales. En relación con el deporte aficionado, se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Federaciones Deportivas en agosto de 2025, que contó con la asistencia de más de 50 representantes de dichas federaciones.

En el componente de seguridad y convivencia en el fútbol, la Dirección de IVC continuó con la participación en el marco de la representación del Ministerio del Deporte como secretaría técnica de la Comisión Nacional de Seguridad, Comodidad y Convivencia. Aunado a lo anterior, se lideraron espacios como el Encuentro Nacional de Comisiones Locales y el curso virtual “Cultura y Paz en el Fútbol”, con más de 1.000 inscritos. Se emitieron recomendaciones sobre uso de pólvora en escenarios deportivos y lineamientos para la conformación y funcionamiento de las Comisiones Locales.

El componente formativo y preventivo se consolidó como un eje fundamental para el fortalecimiento del sector. A través del programa “Curso de Administración Deportiva” y la estrategia “IVC en el Territorio”, se capacitó a más de 20.300 personas en modalidades virtuales y presenciales, con la participación de más de 1.000 organismos deportivos. Estas acciones se fortalecieron con más de 1.030 reuniones de asistencia técnica dirigidas a

federaciones, ligas y clubes, realizadas en más de 15 departamentos del país con el acompañamiento directo de profesionales de la Dirección, lo que permitió robustecer las capacidades del sector en el cumplimiento de sus obligaciones legales, financieras y estatutarias.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la consolidación de un sistema deportivo transparente, legal y fortalecido, con presencia efectiva en el territorio, articulación interinstitucional y enfoque en la formación de capacidades para la sostenibilidad y el buen gobierno del deporte en Colombia.

9. ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE

La Organización Nacional Antidopaje tiene por objetivo adoptar y poner en práctica las políticas y normas antidopaje de la Agencia Mundial Antidopaje a través de actividades inherentes al desarrollo de cada una de las áreas comprometidas en la lucha contra el dopaje (Controles Antidopaje, Educación en materia antidopaje, Autorizaciones de Uso Terapéutico, programas paradero y pasaporte biológico y Gestión de Resultados). Colombia como signatario del CODIGO MUNDIAL ANTIDOPAJE debe garantizar el Juego Limpio y sancionar rígidamente a los infractores de las normas antidopaje.

Las actividades que se realizan al interior del Ministerio del Deporte se encuentran planeadas mediante el proyecto de inversión denominado APOYO AL PROGRAMA AL CONTROL DOPAJE NACIONAL identificado con código BPIN 2018011000422, proyecto que para la vigencia 2025 cuenta con un presupuesto total de \$ 2.345.730.309,00.

En desarrollo de Programa Nacional Antidopaje, para el periodo comprendido entre el 1 de enero 2025 y 31 de diciembre 2025 se tienen los siguientes resultados de gestión:

9.1. CONTROLES AL DOPAJE

El Decreto 1648 de 2021 y el Estándar Internacional para Controles e Investigaciones, definen como objetivos fundamentales de los controles al dopaje los siguientes:

- Planificar controles inteligentes y efectivos, tanto en competencia como fuera de competencia y mantener la integridad e identidad de las muestras recolectadas desde que se notifica al atleta hasta que las muestras se entregan al laboratorio para su análisis.
- Establecer normas obligatorias para la recopilación, evaluación y uso eficientes y efectivos de la inteligencia antidopaje y para la realización eficiente y efectiva de investigaciones sobre posibles violaciones de las normas antidopaje.

Teniendo en cuenta los mandatos normativos, durante la vigencia del informe, se elaboraron los respectivos planes de distribución de controles con el siguiente resultado:

Tabla 34 Total muestras en controles antidopaje

TOTAL, MUESTRAS 2025	MATRIZ	TIPO CONTROL
1064	678 orina	789 fuera de competencia
	386 sangre	275 en competencia

Fuente: Organización Nacional Antidopaje – ONAD, Ministerio del Deporte.

9.2. EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN ANTIDOPAJE

Los programas educativos concienciarán, informarán de manera precisa y desarrollarán la capacidad decisoria para evitar las infracciones de las normas antidopaje y otros incumplimientos del Código, intencionales o no intencionales. Estos programas y su puesta en práctica inculcarán en las personas principios y valores que protejan el espíritu deportivo.

Con disposición a lo anterior la Organización Nacional Antidopaje del Ministerio del Deporte formuló el plan de educación y prevención para la vigencia 2025 donde se han realizado diferentes actividades enfocadas al cumplimiento de los objetivos pedagógicos propuestos.

Dentro de la población que se benefició de las actividades planteadas se encuentran:

- Atletas en formación

- Atletas de Alto Rendimiento
- Dirigentes Deportivos
- Entrenadores
- Médicos
- Personal de Apoyo de los deportistas
- Personal en formación profesional de carreras afines con el deporte y la medicina.
- Padres de Familia
- Niños en edad escolar, deportistas edad escolar, entre otros.

En la Vigencia 2025 se realizó un total de **54 actividades de educación y prevención** en las cuales participaron **2.519** personas.

Se desarrollaron actividades de manera presencial, virtual y programas interactivos en eventos deportivos a nivel nacional.

9.3. AUTORIZACIONES DE USO TERAPÉUTICO

Tal como se define en el Decreto 1648 de 2021, "*Los deportistas que sean de nivel nacional, de acuerdo con el concepto del Código Mundial Antidopaje, que tengan una condición médica documentada que requiera el uso de una sustancia o método prohibidos, podrán solicitar a la Organización Nacional Antidopaje una autorización de uso terapéutico*".

Para el análisis de las autorizaciones de uso terapéutico, la Organización Nacional Antidopaje cuenta con un Comité de Autorizaciones de Uso Terapéutico conformado por dos equipos de profesionales expertos, los cuales deben reunir las condiciones del Estándar Internacional de Autorizaciones de Uso Terapéutico vigente. Responsables de estudiar y decidir sobre las AUT's solicitadas por los atletas, igualmente, en segunda instancia, resolverán los recursos de apelación que se interpongan contra las decisiones tomadas inicialmente, para lo cual dispondrá de un término de **veintiún (21) días hábiles** contados a partir de la fecha en que le haya sido notificado el rechazo de la solicitud.

Durante la vigencia 2025 se tramitaron un total de **veinticuatro (24)** solicitudes de Autorización de Uso Terapéutico (AUT) que fueron revisadas por

el Comité de AUT de primer nivel, conformado por profesionales en Medicina del Deporte, Física y de Rehabilitación.

Luego del estudio de los casos recibidos, el Comité de AUT emitió los siguientes conceptos:

Tabla 35 Total Autorizaciones Uso Terapéutico – AUT gestionados

MODALIDAD	No. Solicitudes	Aprobadas	Rechazadas
Deporte Convencional	15	14	1
Deporte no convencional	9	7	2
TOTAL	24	21	3

Fuente: Organización Nacional Antidopaje – ONAD, Ministerio del Deporte.

10. SERVICIO INTEGRAL AL CIUDADANO

Durante la vigencia 2025, el Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Servicio Integral al Ciudadano del Ministerio del Deporte continuó liderando la implementación y articulación de las políticas de relacionamiento con la ciudadanía, particularmente en los componentes de Servicio al Ciudadano, Participación Ciudadana —que incluye los ejercicios de rendición de cuentas—, Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Racionalización de Trámites.

En el marco de este liderazgo, el GIT orientó su gestión al fortalecimiento de la caracterización ciudadana, mediante la adopción de una nueva forma de caracterización y el refuerzo de los mecanismos de medición, con el propósito de mejorar la toma de decisiones y la calidad de la atención, en coherencia con los principios y lineamientos establecidos en la Política Institucional de Servicio al Ciudadano, que promueve la calidad, efectividad, confiabilidad, transparencia y participación

A continuación, se relacionan algunos indicadores del proceso:

Tabla 36 Indicadores de Servicio Integral al Ciudadano

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN A DICIEMBRE DE 2025
Oportunidad de Respuesta PQRD	Eficiencia en la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias.	94% (con corte al tercer trimestre del año 29.033 peticiones. Con respuesta oportuna 27.410.) ¹
Avance Caracterización Ciudadana	Identificación de particularidades y preferencias de la ciudadanía.	100%. Durante la vigencia correspondiente, el Ministerio del Deporte culminó exitosamente el proceso de caracterización de ciudadanías diversas y grupos de valor, dando cumplimiento del 100 % a las actividades previstas y desarrollando de manera integral las etapas definidas para este ejercicio. Como resultado, se consolidó la versión vigente de la caracterización, la cual reúne información actualizada sobre las personas, comunidades y colectivos que hacen parte del sector deporte en Colombia. Este ejercicio constituye un insumo estratégico para la planeación institucional, al permitir una comprensión más profunda de las necesidades, características y fortalezas de las ciudadanías, con el fin de orientar el diseño de programas, acciones y servicios más incluyentes y pertinentes. El producto final incorpora herramientas de visualización interactiva facilitando la consulta, el análisis y el aprovechamiento de la información por parte de los diferentes actores institucionales. La caracterización fue publicada y socializada mediante los canales institucionales, encontrándose disponible para consulta pública en el portal web del Ministerio del Deporte
Percepción Ciudadana Global (PQRSD)	Satisfacción general con la gestión de PQRD.	Percepción Positiva: 79% Primer Trimestre 67% Segundo Trimestre 74% Tercer Trimestre ²
Percepción Ciudadana Global (Trámites y Servicios)	Satisfacción general con los trámites y servicios.	Percepción Positiva: 77% Primer Trimestre 100% Segundo Trimestre 75% Tercer Trimestre ²
Percepción de Canales de Atención	Satisfacción general de canales de atención.	Percepción Positiva: 66% Primer Trimestre 69% Segundo Trimestre 89% Tercer Trimestre ²
Percepción Canales Denuncias VBG-D	Satisfacción con la atención en casos de violencia de género.	Percepción Positiva 67% Primer Trimestre 83% Segundo Trimestre 73% Tercer Trimestre ²
Avance y cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana	Ejecución de ejercicios programados de participación ciudadana y rendición de cuentas	A corte de 31 de diciembre se han ejecutado 21 ejercicios de 29 programados lo cual da un porcentaje de avance de 72%
Participación Ciudadana Incidente	Porcentaje de participación ciudadana que influyó en la gestión.	A corte de 31 de diciembre se ha obtenido una incidencia de la ciudadanía en los ejercicios de participación ciudadana del 78%
Racionalización de Trámites	Reducción del tiempo de respuesta de trámites.	Reducción de 15 a 14 días hábiles en OPA "Asesoría en lineamientos técnicos..."

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN A DICIEMBRE DE 2025
Casos Registrados VBG-D	Número de casos de Violencia Basada en Género en el Deporte.	<p>Acumulado 202 casos (2020 – diciembre 2025)</p> <p>En 2025, con corte al 16 de diciembre, se registran 39 casos, para acumular un total de 290 víctimas entre los años 2020 al 16 de diciembre del 2025.</p> <p>Se observa que la mayor proporción de víctimas se ubica en la adolescencia (12 a 17 años), con 124 víctimas, seguida por el grupo de jóvenes (18 a 28 años) con 42 víctimas y de personas adultas (29 a 59 años) con 35 víctimas. En menor medida se registran víctimas en infancia (6 a 11 años) y en personas adultas mayores (60 años o más). En 73 víctimas no se cuenta con información registrada sobre la edad.</p> <p>Los temas de violencia basada en género denunciados ante el Ministerio del Deporte entre 2020 y 16 de diciembre de 2025 se registran en 52 disciplinas deportivas. La mayor concentración de víctimas se presenta en Gimnasia, en sus diferentes modalidades, con 33 víctimas; le siguen las artes marciales y la natación, en sus distintas modalidades, cada una con 29 víctimas, el fútbol (incluidas sus variantes) con 28 víctimas y el atletismo (incluido paraatletismo) con 23 víctimas.</p> <p>Otras disciplinas con registros relevantes son el patinaje con 14 víctimas, el voleibol con 13 víctimas, así como boccia y baloncesto, con 11 víctimas cada una. Los Juegos Intercolegiados / todos los deportes registran 9 víctimas y el softbol 7 víctimas. Las 40 disciplinas deportivas restantes presentan entre 1 y 5 víctimas cada una. Adicionalmente, en 16 víctimas no se cuenta con información registrada sobre la disciplina deportiva.</p> <p>De las 290 personas identificadas, 226 víctimas son mujeres y 44 víctimas son hombres. En 20 víctimas no se cuenta con información registrada sobre el sexo, ya sea porque no se reportó, o la víctima no fue identificada plenamente.</p> <p>Respecto al sexo de las personas implicadas o investigadas se identificó que la gran mayoría de las personas presuntamente implicadas en hechos de violencia basada en género en el deporte son hombres, 241 personas. Las mujeres implicadas corresponden a 20 personas. De 29 personas no se cuenta con información registrada.</p> <p>En el periodo analizado se identifican 290 víctimas, distribuidas en 54 ciudades o municipios y el Distrito Capital. La mayor concentración se presenta en Bogotá, D.C., con 87 víctimas, seguida por Pereira con 30 víctimas, Cali con 24 víctimas, Medellín con 23 víctimas y Bucaramanga con 15 víctimas.</p>

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Servicio Integral al Ciudadano.

¹Los resultados relacionados con la oportunidad de las peticiones atendidas se presentan con corte al tercer trimestre de la vigencia, teniendo en cuenta que la consolidación de la información correspondiente al cuarto trimestre solo puede realizarse una vez este haya finalizado. Adicionalmente, el proceso de consolidación requiere una depuración detallada de los reportes generados por el sistema de gestión documental, así como la verificación de que las respuestas hayan sido efectivamente emitidas, con el fin de garantizar la calidad, veracidad y consistencia de la información reportada. Por esta razón, los resultados del cuarto trimestre serán incorporados una vez concluido el periodo y finalizadas las labores de validación y revisión correspondientes.

² Los resultados de la medición de percepción correspondientes al cuarto trimestre se encuentran pendientes de consolidación, toda vez que, de acuerdo con la metodología definida, este tipo de mediciones se realizan con posterioridad al periodo que se evalúa. En consecuencia, es necesario esperar a la finalización del trimestre para proceder con la aplicación de los instrumentos de medición, la recolección de la información y su posterior análisis

En conjunto, los resultados evidencian que el Ministerio del Deporte, a través del Grupo Interno de Trabajo de Servicio Integral al Ciudadano, ha mantenido durante la vigencia 2025 un liderazgo activo y sostenido en la implementación de las políticas de relacionamiento con la ciudadanía, con avances significativos en la caracterización ciudadana, la participación ciudadana, la racionalización de trámites, entre otros. Se destacan logros relevantes como la culminación del proceso de caracterización de ciudadanías diversas y grupos de valor, el avance en la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana y los niveles favorables de percepción en trámites, servicios y canales de atención.

No obstante, el análisis de los indicadores también pone de manifiesto retos persistentes, especialmente en lo relacionado con la oportunidad en la atención de PQRD, la variabilidad en la percepción ciudadana entre trimestres, así como la necesidad de continuar fortaleciendo la atención y el acompañamiento en los casos de violencia basada en género en el deporte. Estos resultados constituyen un insumo fundamental para orientar acciones de mejora continua, reforzar la articulación institucional y focalizar esfuerzos en aquellos aspectos que permitan seguir garantizando un servicio al ciudadano más oportuno, incluyente, transparente y centrado en los derechos de la ciudadanía.

11. CONTRATACIÓN

El Ministerio del Deporte ha mantenido una actividad contractual significativa durante 2025, suscribiendo un total de 877 contratos, en las diferentes

modalidades de contratación. La modalidad predominante es la Contratación Directa, seguida por la contratación a través de Régimen Especial, las cuales abarcan el 95.89% de la contratación de la entidad.

La gestión contractual por modalidades para la vigencia 2025 se resume en la siguiente tabla:

Tabla 37 Gestión contractual por modalidades

MODALIDAD	Nº
Acuerdo marco de precios	7
Concurso de méritos abierto	1
Contratación directa	753
Contratación régimen especial	88
Grandes superficies	6
Licitación Pública	2
Mínima cuantía	15
Selección Abreviada Bolsa de Productos	2
Selección abreviada de menor cuantía	1
Selección abreviada de subasta inversa	2
TOTAL	877

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Contratación.

A continuación, se relaciona la gestión contractual adelantada por los diferentes tipos de contratos suscritos:

Tabla 38 Discriminación por tipo de contrato

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	Nº
Acuerdo Marco de Precios (7)	Contrato de Compraventa	2
	Contrato de Prestación de Servicios	2
	Contrato de Suministro	3
Concurso de Méritos Abierto (1)	Contrato de Interventoría	1
Contratación Directa (753)	Contrato de Comodato	1
	Contrato de Prestación de Servicios	8
	Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	61
	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales	514

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	Nº
Contratación Régimen Especial (88)	Contrato Interadministrativo	7
	Contrato Interadministrativo Marco	1
	Convenio Interadministrativo	128
	Convenios Solidarios	31
Grandes Superficies (6)	Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público	85
	Convenio de Asociación	1
	Convenio de Asociación Marco	1
	Convenio Especial de Cooperación	1
Licitación Pública (1)	Contrato de Compraventa	5
	Contrato de Prestación de Servicios	1
Mínima Cantidad (15)	Contrato de Seguros	1
Selección Abreviada Bolsa de Productos (2)	Contrato de Arrendamiento	1
	Contrato de Compraventa	1
	Contrato de Prestación de Servicios	13
Selección Abreviada de Menor Cantidad (1)	Contrato de Comisión	2
Selección Abreviada de Subasta Inversa (2)	Contrato de Prestación de Servicios	1
	Contrato de Compraventa	1
	Contrato de Suministro	1
TOTAL GENERAL		877

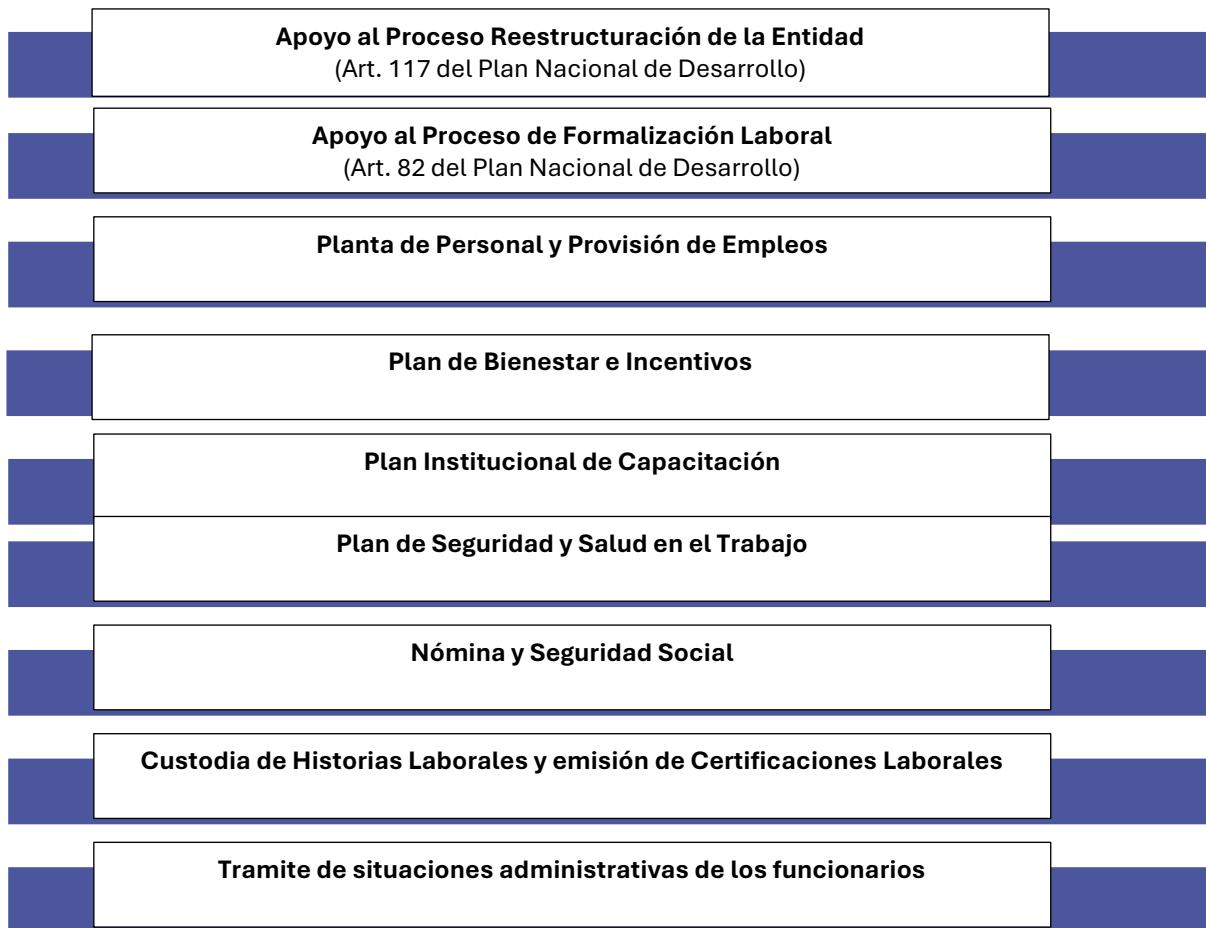
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Contratación.

12. TALENTO HUMANO

La misión principal es liderar la administración y desarrollo del talento humano del Ministerio del Deporte a través de la planeación, coordinación, ejecución, evaluación y control de las actividades requeridas; de conformidad con los valores, las políticas y lineamientos establecidos, para contribuir al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y el bienestar nuestros servidores públicos.

Mediante la implementación de planes estratégicos de bienestar social, capacitación y previsión del recurso humano, los procesos y actividades desarrolladas por el GIT Talento Humano son los siguientes:

Ilustración 16. Actividades y procesos del GIT Talento humano



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Talento Humano.

Uno de los principales logros fue el avance sustantivo en la provisión de empleos vacantes, alcanzando un 94% de cobertura general de la planta de personal, lo cual evidencia una gestión eficaz en la implementación de mecanismos de encargo y nombramiento provisional, a pesar de la ausencia de listas de elegibles vigentes. Este resultado permitió minimizar los riesgos asociados a la falta de talento humano, asegurar la continuidad de los procesos misionales y mantener los niveles de productividad institucional.

Otro aspecto destacado fue la implementación del enfoque inclusivo en los procesos de vinculación, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 2011 de 2017 y el Capítulo 2 del Decreto 1083 de 2015, en este marco, el 8% de

las vinculaciones realizadas correspondieron a personas en condición de discapacidad, lo cual reafirma el compromiso del Ministerio del Deporte con la equidad, la no discriminación y la construcción de entornos laborales accesibles e incluyentes. Este avance se constituye en un hito en materia de inclusión laboral, alineado con los principios del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

Las gestiones correspondientes de manejo de la planta de personal indican que, se han realizado 37 vinculaciones con corte de 31 de diciembre y se cuenta con un total de 180 cargos, garantizando la óptima administración de personal con los encargos o provisiones a que haya lugar, con sujeción a las disposiciones legales que rigen la materia y la carrera administrativa, de la siguiente manera:

Tabla 39 Gestión contractual del personal de planta

NIVEL JERÁRQUICO	NO. EMPLEOS	CARRERA ADMINISTRATIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO	PORCENTAJE %
Directivo	9	0	8	5%
Asesor	7	0	7	3,89%
Profesional	130	121	2	72.22%
Técnico	12	10	2	6,67%
Asistencial	22	19	3	12,22%
TOTAL	180	150	22	100%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Talento Humano.

A continuación, se relaciona la gestión referente a la provisión y vacancia de cargos en diferentes niveles:

Tabla 40 Provisión y vacancia de cargos por niveles

NIVEL JERÁRQUICO	EMPLEOS PROVISTOS	EMPLEOS VACANTES	% DEL TOTAL
Directivo	8	1	89%
Asesor	7	0	100%
Profesional	123	7	95%

NIVEL JERÁRQUICO	EMPLEOS PROVISTOS	EMPLEOS VACANTES	% DEL TOTAL
Técnico	10	2	83%
Asistencial	22	0	100%
TOTAL	170	10	94%

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Talento Humano.

13. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

La estrategia de comunicaciones estuvo soportada en un plan de divulgación de los programas y proyectos del Ministerio del Deporte, mediante mecanismos tradicionales, de comunicación digital, comunitarios y alternativos con contenidos dirigidos a las audiencias del sector, a los grupos de valor y a la ciudadanía en general.

Para la vigencia 2025 la estrategia de comunicaciones tuvo como propósito posicionar al Ministerio del Deporte como una entidad con capacidad gerencial efectiva, orientada a la recuperación de la confianza del sector, la articulación interinstitucional e intersectorial, y el desarrollo de acciones conjuntas con el sector privado.

Ejes comunicacionales

- Fortalecimiento del deporte escolar.
- Atletas y Para atletas como embajadores de paz en el mundo.
- Inclusión territorial.
- Fortalecimiento del talento.
- Derecho al acceso a la recreación, la actividad física y el deporte social comunitario.
- Escenarios públicos como espacios de vida.
- Bienestar social y bienestar interno.

13.1. PLAN DE MEDIOS

Se ejecutó el contrato interadministrativo No. 650 de 2025, con la CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S., entidad que mantuvo las

referencias de los valores relacionados en la propuesta inicial presentada, durante el término de ejecución de los servicios de ATL y BTL.

Así mismo, en la ordenación en medios cumplió con lo dispuesto en el Decreto 062 de 2024, la Directiva Presidencial 13 de 2024 y con las aprobaciones de la Presidencia de la República. Las siguientes fueron las campañas promovidas a través de diferentes canales:

- Con Dignidad Cumplimos
- Juegos Intercolegiados
- Jornada Deportiva Escolar Complementaria
- Juegos Centroamericanos y del Caribe
- Escuela de Talentos
- Convenios Solidarios
- Recreación
- Medallas alcanzadas en los 3 años de gobierno
- Hábitos y Estilo de Vida Saludable
- Juegos Comunales
- Juegos de la Orinoquia y la Amazonía
- Buenaventura Corre
- Torneo de la Vida
- Catatumbo
- Juegos Campesinos

13.2. REDES SOCIALES

El Ministerio del Deporte cuenta con redes sociales en:

X: @MinDeporteCol
Facebook: @MinDeporteCol
Instagram: mindeportecol
YouTube: Ministerio del Deporte
LinkedIn: mindeportecol
TikTok: mindeportecol

14. PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO EN EL MINISTERIO DEL DEPORTE

Durante 2025, se ha adelantado una gestión técnica y estratégica orientada al cumplimiento de los mandatos establecidos en los artículos 117 y 82 del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia, potencia mundial de la vida”. Estos artículos trazan lineamientos específicos para la transformación institucional del Ministerio del Deporte, bajo criterios de eficiencia administrativa, fortalecimiento de capacidades técnicas y racionalización del uso de modalidades de vinculación laboral atípicas.

En cumplimiento del artículo 117, desde el mes de agosto de 2024 se viene desarrollando un proceso de optimización institucional del Ministerio del Deporte, en el marco del estudio técnico de reestructuración presentado ante el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Como resultado de este proceso, se contempló la creación de cargos estratégicos necesarios para el adecuado funcionamiento de la entidad y para el cumplimiento efectivo de sus funciones misionales.

La creación de estos cargos representaba un costo anual aproximado de 4.500 millones de pesos con cargo a recursos de funcionamiento.

Teniendo en cuenta las limitantes en materia presupuestal, como alternativa institucional, el Ministerio del Deporte decidió avanzar en una reforma de costo cero, orientada exclusivamente a la optimización de procesos, procedimientos, el manual de funciones y la revisión funcional de las áreas, sin implicar creación de nuevos cargos ni impacto presupuestal.

Esta propuesta de ajuste técnico también será presentada cumpliendo con la ruta de la Guía Conjunta del DAPRE y el DAFP (Circular 100-011 de 2023), manteniendo los principios de legalidad, transparencia, pertinencia funcional y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

15. CUENTA SATÉLITE DEL DEPORTE

La Cuenta Satélite se constituye como una herramienta de análisis económico que permite medir las actividades económicas relacionadas con el deporte, la

recreación y la actividad física. Su objetivo principal es generar información estadística confiable y estandarizada que facilite la formulación de políticas públicas para la promoción, desarrollo y comercialización del sector.

Esta cuenta permite identificar el impacto económico del deporte en la economía nacional, mediante la medición de indicadores clave como empleo, inversión, consumo y valor agregado, consolidando así una visión integral del sector en términos económicos y sociales.

Desde el año 2022, se ha establecido convenio con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para la creación de la Cuenta Satélite del Deporte, mediante el cual se prevé avanzar en la identificación y medición de indicadores económicos fundamentales, como el empleo generado, las inversiones realizadas y el impacto económico del sector. Además, se espera el desarrollo de herramientas interactivas para la visualización de la información, así como la elaboración de reportes periódicos que facilitan la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes.

La articulación con el DANE ha sido clave para la estandarización de la metodología de medición, garantizando la coherencia y comparabilidad de los datos a nivel nacional e internacional, donde en 2025 se alcanzaron los siguientes logros:

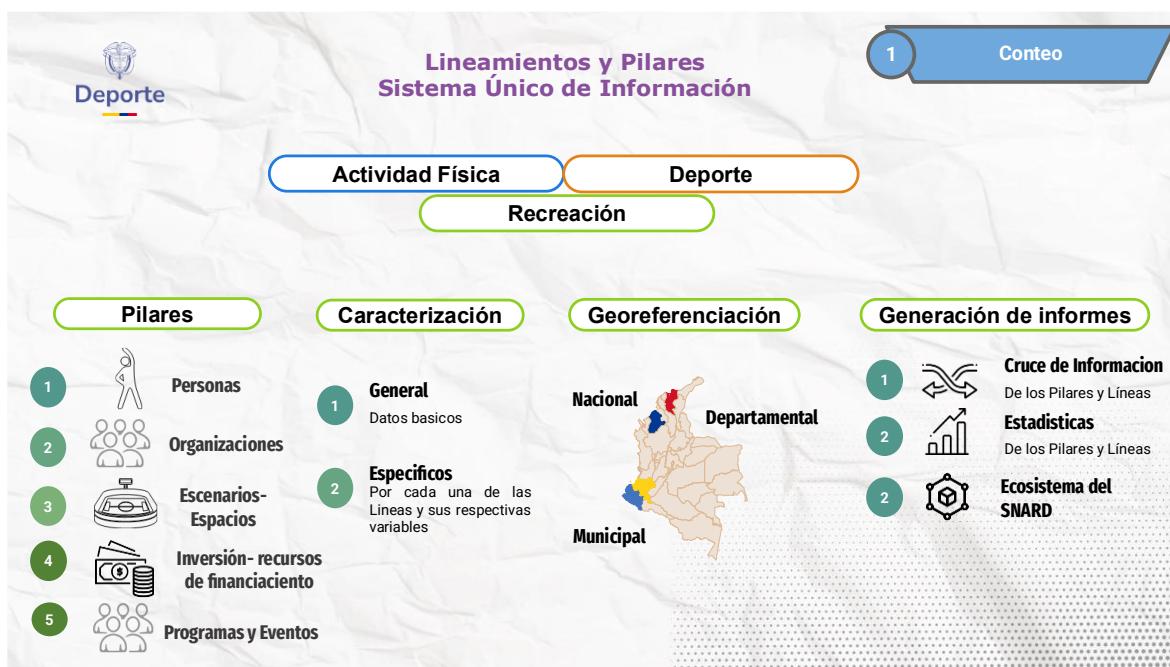
- Desarrollo de cuatro etapas de recolección y análisis de información del sector, que ha permitido avanzar en la consolidación de la Cuenta Satélite.
- Establecimiento de cifras estándar para la medición de las actividades económicas del sector deporte, recreación y actividad física.
- Firma del contrato 2025 con el DANE.
- Generación del informe económico donde se establece el impacto del sector en la economía nacional este informe se encuentra en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-del-deporte-csd>

16. SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DEL DEPORTE – SUID

En cumplimiento del artículo 119 del Plan Nacional de Desarrollo, que dispone la implementación del Sistema Único de Información del Deporte, durante la vigencia 2024 se suscribió el convenio COI-933-2024 con la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA), por un valor de \$1.521 millones de pesos. Este convenio tiene como objeto realizar el análisis de la información disponible, el levantamiento de los requerimientos funcionales y técnicos, así como el diseño de la arquitectura del sistema.

En el primer semestre de 2025, por parte del Ministerio del Deporte, se trabajó en el fortalecimiento del equipo de trabajo del SUID, incorporando participantes con experticia tanto en el negocio como en la estructuración y gestión de proyectos informáticos. En colaboración con RENATA se avanzó en la reestructuración y mejora de las versiones iniciales de las historias de usuario, participando activamente en mesas de trabajo con RENATA y las áreas internas del Ministerio para la validación y aprobación de historias de usuario por parte de las áreas misionales que fueron focalizadas en el alcance del proyecto.

Ilustración 2 Pilares para el levantamiento de información del SIUD

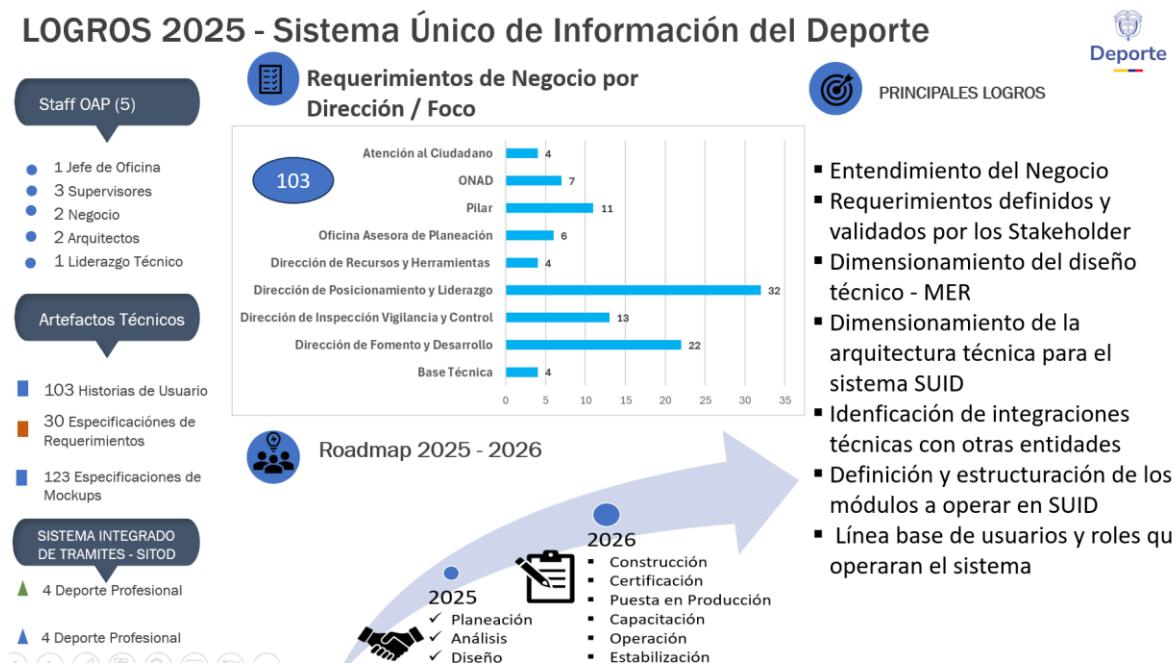


Fuente: Equipo SUID 2025. Grupo Interno de trabajo Gestión del Conocimiento e Innovación.

Durante el segundo semestre, se identificó la necesidad de involucrar a los grupos de trabajo responsables de las distintas áreas misionales de la entidad, lo que permitió consolidar una visión más integral del sistema. Como resultado de este proceso, se estructuraron 103 historias de usuario, insumo fundamental para garantizar que el diseño responda de manera detallada a las necesidades funcionales y técnicas de la entidad. Este avance representa un valor agregado significativo frente al alcance inicial, dado que proporciona una base sólida y validada para las fases posteriores de desarrollo e implementación del sistema.

Ilustración 3 Consolidado del SIUD

LOGROS 2025 - Sistema Único de Información del Deporte



Fuente: Equipo SUID 2025. Grupo Interno de trabajo Gestión del Conocimiento e Innovación.

17. FONDO CUENTA

El Fondo Cuenta es una cuenta especial sin personería jurídica, creada para la consecución y administración de recursos económicos destinados al fortalecimiento, promoción y desarrollo del sector deporte, la recreación y la actividad física. Su objetivo principal es gestionar recursos provenientes de diversas fuentes para financiar proyectos estratégicos que permitan impulsar el sector y contribuir a su sostenibilidad a largo plazo. El fondo cuenta se encuentra establecido en El Plan Nacional de Desarrollo (PND), "Colombia,

"potencia mundial de la vida" para el periodo 2022-2026, y sancionado como la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023.

El Fondo Cuenta se encuentra en proceso de consolidación, pendiente de la firma del Decreto Reglamentario que definirá los mecanismos para su operación y así gestionar recursos económicos destinados al fortalecimiento del sector deporte, recreación y actividad física, provenientes de diversas fuentes de financiación.

18. OBSERVATORIO DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE

El Observatorio del Sistema Nacional del Deporte, es una herramienta para la gestión de la información y el conocimiento que permite identificar, generar, organizar, analizar, transferir y apropiar conocimiento útil para mejorar el sector deporte, recreación y actividad física. Su propósito es generar información clave que sirva de base para la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y la identificación de oportunidades de desarrollo

A través de la recopilación, análisis y difusión de datos, el Observatorio busca consolidar una red de colaboración entre actores clave del sector, como entidades gubernamentales, organizaciones deportivas, instituciones académicas y centros de investigación, con el fin de promover el intercambio de conocimientos, buenas prácticas y fortalecer la capacidad analítica del ecosistema deportivo.

En 2025:

- Se proyectó y envió para revisión jurídica el acto administrativo que oficializa la creación y actualización del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte.
- Se avanzó en la construcción del documento técnico y metodológico para el funcionamiento del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte, como complemento del acto administrativo, el cual será incluido dentro de los documentos de Isolucion.
- Definición de las líneas temáticas para la reestructuración del Observatorio del Sistema Nacional del Deporte.
- Elaboración del fluograma base para la reestructuración del micrositio.

- Se realizó el contacto con entidades que pueden potenciar el nuevo Observatorio del Sistema Nacional del Deporte.
- Se adelantó la revisión de una herramienta de georeferenciación para ser incluida como geovisor en el micrositio, que ha venido siendo usada en el GIT-Infraestructura de la dirección de herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

19. ESCUELA VIRTUAL DEL DEPORTE

La Escuela Virtual del Deporte es una plataforma educativa que proporciona acceso a conocimientos especializados para el fortalecimiento de las competencias en el ámbito del deporte, la recreación y la actividad física. Su objetivo principal es promover la democratización del conocimiento, permitiendo que las comunidades, especialmente aquellas en regiones apartadas, puedan acceder a procesos de formación de calidad. La plataforma ofrece cursos y capacitaciones virtuales diseñados para actualizar y ampliar los conocimientos de los actores del Sistema Nacional del Deporte, con énfasis en la inclusión, la participación y el desarrollo territorial.

El modelo educativo de la Escuela Virtual del Deporte se basa en la virtualidad como herramienta de transformación social, ofreciendo contenidos especializados, recursos didácticos digitales, y acompañamiento pedagógico. Además, la plataforma permite la autogestión del aprendizaje, favoreciendo la flexibilidad en los procesos de capacitación.

Durante 2025, se ofertaron diez (10) cohortes de la capacitación en Fundamentos de Administración Deportiva, alcanzando un total de 31.581 personas inscritas, de las cuales 15.300 lograron certificarse. Este resultado ratifica la importancia y pertinencia de esta capacitación como herramienta clave para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 705 de 2024.

Paralelamente, se amplió la oferta educativa con quince (15) cursos virtuales, de los cuales sobresalen los siguientes por ser de reciente creación:

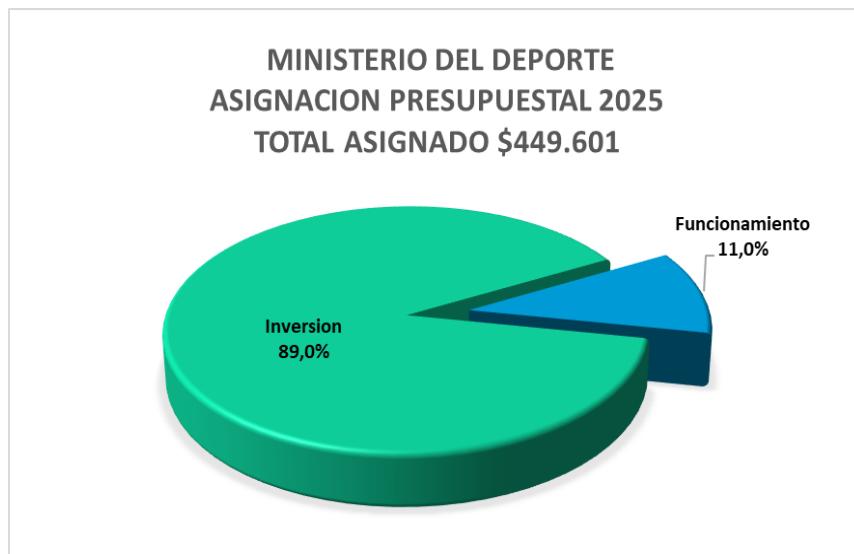
- Cultura de Paz y Convivencia en el Fútbol.
- Jornada Deportiva Escolar Complementaria.

- Fundamentos básicos para la prevención y orientación de las Violencias Basadas en Género en el sector Deporte.
- Curso Virtual Básico Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunales.
- Curso virtual Cómo hacer del sueño un aliado para la salud y el rendimiento. Curso virtual Conceptos Básicos en Turismo Deportivo.

20. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Para el cierre de la vigencia fiscal 2025, el Ministerio del Deporte contó con una apropiación presupuestal total de **\$449.601 millones**, asignada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, destinada al cumplimiento de las funciones misionales y al desarrollo de programas y proyectos de inversión del sector deporte, recreación y actividad física.

Ilustración 4 Asignación Presupuestal 2025



Fuente: SIIIF Nación. OAP. Grupo Interno de Trabajo Seguimiento.

La ejecución presupuestal se analiza con corte al **31 de diciembre de 2025**, en concordancia con los criterios de seguimiento definidos por los órganos de control y las entidades rectoras de la política fiscal y de inversión pública.

Al cierre del período analizado, el Ministerio del Deporte registra un nivel de ejecución del **98,5% en compromisos**, equivalente a **\$442.664 millones**,

y del **67,5% en obligaciones**, correspondiente a **\$303.569 millones**. Este comportamiento evidencia un alto nivel de avance en las fases de planeación, estructuración y contratación del gasto, reflejando una programación presupuestal adecuada.

No obstante, la brecha observada entre los niveles de compromiso y obligación pone de manifiesto la necesidad de continuar fortaleciendo la gestión orientada a la legalización y pago oportuno del gasto, con el fin de optimizar la ejecución financiera al cierre de la vigencia y reducir la constitución de reservas presupuestales.

Del total del presupuesto asignado para la vigencia 2025, **\$400.000 millones** corresponden a **gastos de inversión**, destinados principalmente al desarrollo de proyectos de infraestructura deportiva, programas de fomento y promoción del deporte, formación y preparación de deportistas, fortalecimiento institucional y apoyo a las entidades del sector.

Tabla 41 Compromisos y obligaciones presupuestales

PROGRAMA / DEPENDENCIA / PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$121.017	\$119.378	98,6	\$84.172	69,6
Fortalecimiento del deporte y la educación física de los niños, niñas y adolescentes en etapa escolar nacional	\$80.000	\$79.765	99,7	\$64.190	80,2
Fomento y promoción de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física en Colombia nacional	\$41.017	\$39.614	96,6	\$19.982	48,7
Formación y preparación de deportistas	\$261.083	\$259.627	99,4	\$163.990	62,8
Desarrollo del deporte olímpico, paralímpico y nivel mundial para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$118.674	\$117.965	99,4	\$100.732	84,9
Apoyo de la infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia en Colombia. Nacional	\$100.000	\$99.643	99,6	\$31.190	31,2
Apoyo en el desarrollo de juegos y eventos deportivos de rendimiento y alto rendimiento en Colombia. Nacional	\$35.326	\$35.198	99,6	\$26.766	75,8
Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional	\$2.691	\$2.678	99,5	\$2.678	99,5
Apoyo al programa al control dopaje nacional	\$2.346	\$2.331	99,4	\$1.343	57,2

PROGRAMA / DEPENDENCIA / PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional	\$1.346	\$1.231	91,5	\$1.223	90,9
Fortalecimiento del laboratorio de control al dopaje deportivo nacional	\$700	\$582	83,1	\$59	8,4
Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector recreación y deporte	\$17.900	\$17.248	96,4	\$10.816	60,4
Mejoramiento sedes coldeportes bogotá	\$7.848	\$7.524	95,9	\$6.335	80,7
Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional	\$6.000	\$5.865	97,8	\$2.123	35,4
Fortalecimiento de la gestión y seguimiento institucional del ministerio del deporte nacional	\$4.052	\$3.858	95,2	\$2.358	58,2
TOTAL GENERAL	\$400.000	\$396.253	99,1	\$258.978	64,7

Fuente: SIIF Nación. OAP. Grupo Interno de Trabajo Seguimiento.

Al corte del 31 de diciembre de 2025, los recursos de inversión presentan una ejecución del **99,1% en compromisos** y del **64,7% en obligaciones**, lo cual evidencia un avance sobresaliente en la estructuración y contratación de los proyectos, con una ejecución financiera intermedia en la fase de pago.

El promedio de ejecución de compromisos de los proyectos de inversión se ubica en **98,1%**, reflejando un comportamiento general positivo. Sin embargo, se identificaron proyectos con rezagos relevantes en la ejecución de obligaciones, principalmente asociados a:

- Procesos de adquisición de bienes y servicios
- Ejecución de obras de infraestructura
- Formalización y trámite de pagos

Estos factores inciden directamente en la materialización financiera del gasto y en la constitución de reservas presupuestales.

Tabla 42 Compromisos y obligaciones presupuestales por dependencia

PROGRAMA / DEPENDENCIA / PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	\$121.017	\$119.378	98,6	\$84.172	69,6
DIRECCIÓN FOMENTO Y DESARROLLO	\$121.017	\$119.378	98,6	\$84.172	69,6
Formación y Preparación de Deportistas	\$261.083	\$259.627	99,4	\$163.990	62,8

PROGRAMA / DEPENDENCIA / PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
DIRECCIÓN POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	\$154.000	\$153.163	99,5	\$127.498	82,8
DIRECCIÓN RECURSOS Y HERRAMIENTAS	\$100.700	\$100.225	99,5	\$31.249	31,0
DIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC	\$2.691	\$2.678	99,5	\$2.678	99,5
DESPACHO DEL MINISTERIO	\$2.346	\$2.331	99,4	\$1.343	57,2
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO	\$1.346	\$1.231	91,5	\$1.223	90,9
Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector recreación y deporte	\$17.900	\$17.248	96,4	\$10.816	60,4
SECRETARIA GENERAL	\$13.848	\$13.389	96,7	\$8.458	61,1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	\$4.052	\$3.858	95,2	\$2.358	58,2
TOTAL GENERAL	\$400.000	\$396.253	99,1	\$258.978	64,7

Fuente: SIIF Nación. OAP. Grupo Interno de Trabajo Seguimiento.

El análisis de la ejecución presupuestal por dependencias evidencia que, si bien se alcanzaron altos niveles de compromiso en la mayoría de las áreas, persisten brechas significativas en la ejecución de obligaciones en algunas dependencias estratégicas, particularmente en:

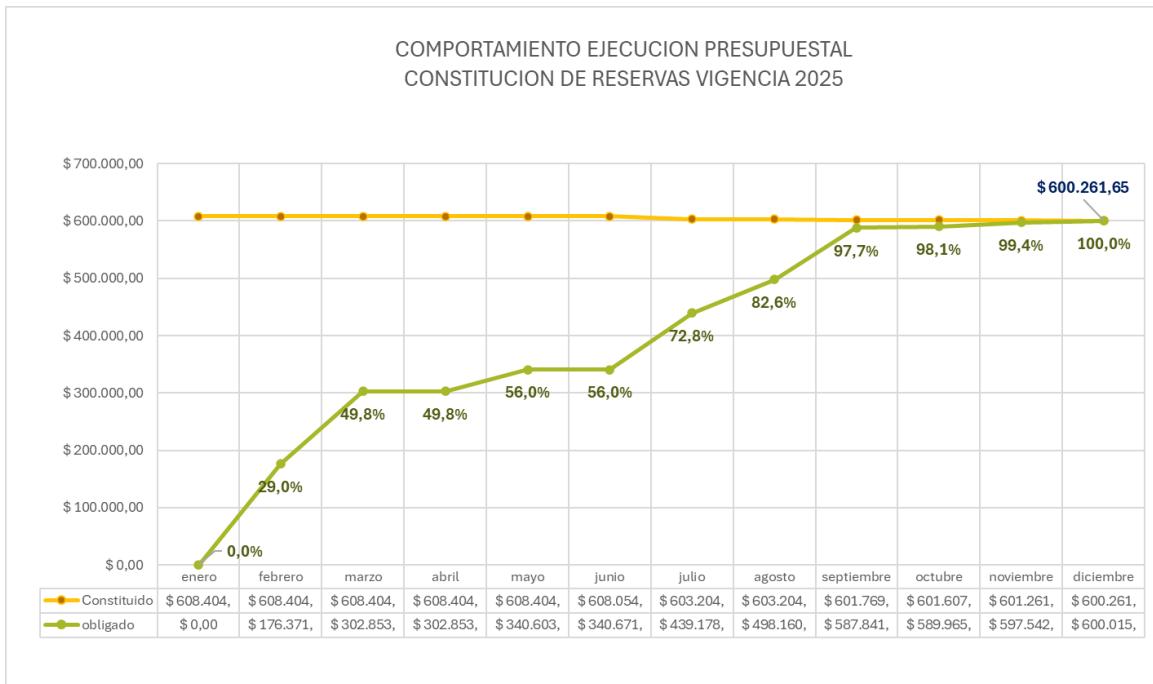
- Dirección de Recursos y Herramientas
- Dirección de Fomento y Desarrollo

Estas dependencias concentran proyectos de alta relevancia institucional y volumen presupuestal, por lo cual se requiere priorizar acciones de seguimiento, control y articulación administrativa, orientadas a acelerar la legalización del gasto y mitigar riesgos asociados a la constitución de reservas presupuestales, así como al cumplimiento de los indicadores de desempeño institucional y fiscal

20.1. RESERVAS PRESUPUESTALES – VIGENCIA 2024

Durante la vigencia 2025 se gestionaron **reservas presupuestales constituidas con cargo a la vigencia 2024**, por un valor inicial de **\$608.404,23** millones, correspondientes a recursos de inversión comprometidos y no pagados

Ilustración 5 Comportamiento ejecución presupuestal



Fuente: SIIF Nación. OAP. Grupo Interno de Trabajo Seguimiento.

Al cierre del mes de diciembre de 2025, se evidenció un alto nivel de ejecución en la gestión de pago de estas reservas, lo cual constituye un resultado positivo en términos del cumplimiento del principio de anualidad presupuestal y de la reducción de rezagos financieros. Este comportamiento refleja una mejora significativa en la gestión de compromisos heredados de vigencias anteriores y contribuye al fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal de la entidad.

Análisis de la gestión presupuestal

1. Alta eficiencia en la fase de compromiso del gasto

Al cierre de la vigencia fiscal 2025, el Ministerio del Deporte alcanzó niveles de ejecución del **98,5 % en compromisos** para el total del presupuesto y del **99,1 % en los recursos de inversión**, lo que evidencia una adecuada programación presupuestal, una correcta estructuración de los proyectos y una gestión oportuna de los procesos contractuales.

2. Ejecución financiera intermedia en la fase de obligaciones

La ejecución del **67,5 % en obligaciones** para el total del presupuesto y del **64,7 % en inversión** refleja que, si bien el gasto fue comprometido en su mayoría, persisten rezagos en la legalización y pago, particularmente en proyectos asociados a infraestructura, adquisición de bienes y servicios y ejecución contractual de mediano y largo plazo.

3. Brechas relevantes por dependencia ejecutora

El análisis por dependencias permitió identificar que la **Dirección de Recursos y Herramientas y la Dirección de Fomento y Desarrollo** concentran las principales brechas entre compromisos y obligaciones, situación que requiere fortalecimiento del seguimiento financiero y administrativo, dada la relevancia estratégica y el volumen presupuestal de los proyectos a su cargo.

4. Mejora significativa en la gestión de reservas presupuestales

Durante la vigencia 2025 se registró un avance muy favorable en la ejecución de las reservas presupuestales constituidas con cargo a la vigencia 2024, contribuyendo al cumplimiento del principio de anualidad presupuestal y a la reducción de rezagos financieros históricos.

5. Riesgo potencial de constitución de nuevas reservas

A pesar de los avances observados, el diferencial entre compromisos y obligaciones evidencia un riesgo latente de constitución de reservas presupuestales al cierre de la vigencia, lo cual puede afectar la eficiencia del gasto y los indicadores de desempeño presupuestal de la entidad.

6. Fortalecer el seguimiento a la ejecución financiera

Implementar mecanismos de seguimiento más frecuentes y focalizados sobre la fase de obligaciones, priorizando los proyectos con mayor brecha entre compromiso y pago, con el fin de acelerar la legalización del gasto y reducir la constitución de reservas presupuestales.

7. Articular la gestión contractual y financiera

Reforzar la articulación entre las áreas técnicas, administrativas y financieras, especialmente en proyectos de infraestructura y adquisición de bienes y

servicios, para anticipar cuellos de botella en la ejecución y pago de los contratos.

8. Priorización institucional por dependencias críticas

Definir planes de acción específicos para las dependencias con mayores rezagos en obligaciones, incorporando metas de ejecución financiera y alertas tempranas que permitan una toma de decisiones oportuna por parte de la Alta Dirección.

9. Fortalecer la planeación de flujos de caja

Ajustar la programación financiera de los proyectos de inversión, de manera que los cronogramas contractuales estén alineados con la capacidad real de ejecución y pago dentro de la vigencia fiscal.

10. Consolidar buenas prácticas en gestión de reservas

Mantener y fortalecer las estrategias implementadas durante 2025 para la ejecución de reservas presupuestales, con el objetivo de minimizar rezagos de vigencias anteriores y mejorar la sostenibilidad financiera institucional.